



# AGROEUROPA

INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.

Edición española de Agra Europe

Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid

Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

N. 1.054- LUNES 19 DE ENERO DE 2009

**PANORAMA:** Los fitosanitarios y el futuro de la PAC.

**ÚLTIMA HORA:** Acuerdos del Consejo de Ministros. Carne con hormonas.

## PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Cereales: El USDA revisa al alza las estimaciones de producción mundial de cereales secundarios.
2. Oleaginosas: El USDA revisa a la baja la producción mundial de soja.
2. Estados Unidos: El 2% de las explotaciones realiza el 48% de las ventas de productos agrarios.

## ESPECIAL MERCADOS

**Semana sin una tendencia clara en el mercado mundial de materias primas.  
Lonjas españolas: Subidas y repeticiones en los precios de los cereales.**

## GESTIÓN DE MERCADOS

1. Leche: Nuevas medidas de apoyo al sector lácteo.

## NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Consejo Agrícola: Sector agroalimentario, OMG y vino en el orden del día.
1. Productos fitosanitarios: Se endurecen los criterios para la comercialización de pesticidas en la UE.
4. Calidad de los productos alimentarios: Propuestas parlamentarias de cara a un documento estratégico de la Comisión Europea.
6. Biotecnologías: Bruselas renuncia a legislar sobre la clonación por el momento.
7. Productos lácteos: Deterioro del mercado de la UE en 2008.
8. Futuro: Los autores de reformas anteriores asesoran a la presidencia checa de la UE.
9. Crisis alimentaria: La PAC debe seguir siendo la piedra angular de la política de seguridad de la UE, según Estrasburgo.

## UE-MUNDO/NACIONALES

1. Negociaciones de la OMC: Llamamiento de Peter Mandelson a Barack Obama.
2. Arroz: Hacia una renegociación del acuerdo euroamericano.
3. Estados Unidos: La Farm Bureau "impaciente" por trabajar con la Administración Obama.

## ESPAÑA

3. Frutas y hortalizas: Reguladas las ayudas a la cosecha en verde y a la no recolección mediante una circular del FEGA.
3. El IPC de alimentación subió el 2,4% durante 2008.
4. Ayudas directas: El apoyo comunitario por explotación en España por debajo de la media europea en 2006.
5. Frutas y hortalizas: Norma de calidad para la patata de consumo.

E-Mail: [redaccion@agroeuropa.com](mailto:redaccion@agroeuropa.com) ; Internet: <http://www.agroeuropa.com>

La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 13 horas del viernes 16 de enero.

Fue depositado en Correos a las 15 horas.

ÚLTIMA PÁGINA: AGRO EUROPA POR CORREO ELECTRÓNICO

# EN VOZ BAJA...

## **AMPLIADO EL PLAZO DE CONTRATACIÓN PARA DESTILACIÓN DE ALCOHOL DE BOCA**

*El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha ampliado, a través de una circular del FEGA, el período de contratación de vino para la destilación de alcohol de boca, así como la solicitud de las ayudas a la destilación por parte de los viticultores. En ambos casos, el plazo estará abierto hasta el próximo 27 de febrero en el marco de la actual campaña 2008/09. En principio, el período de contratación finalizó el 15 de enero y el plazo de solicitud de las ayudas estaba abierto hasta el 31 de este mes. La ampliación se habría debido al escaso volumen que se ha contratado hasta el momento frente a las previsiones que se manejaban.*

## **ASAJA PIDE AL GOBIERNO UN PLAN DE FINANCIACIÓN PREFERENTE PARA EL SECTOR**

*ASAJA reclamó al Gobierno un plan de financiación preferente ante la gravedad de la situación que sufre el sector agrario en su conjunto, con una caída de la renta agraria en términos constantes de más de un 8,5%. La organización agraria advirtió del “alarmante” aumento del número de explotaciones que cesan su actividad productiva, por lo que ha exigido al Gobierno la puesta en marcha de este Plan, al igual que ha hecho con otros sectores, para solventar los graves problemas de liquidez que sufren los empresarios agrarios.*

## **COAG CONVOCA MOVILIZACIONES EN ANDALUCÍA POR EL PRECIO DEL ACEITE**

*La organización agraria COAG ha decidido iniciar una serie de movilizaciones en protesta por la caída de los precios del aceite de oliva. La primera de ellas tendrá lugar el próximo 29 de enero, día para el que se ha convocado una jornada de paro en el sector en la provincia de Jaén. La organización estima que los olivareros andaluces han perdido casi 800 millones de euros en un año y denuncia “las prácticas especulativas y fraudulentas que se producen en el mercado de aceite de oliva, en el que tres grandes empresas controlan el 80% de las operaciones y ejercen su posición de dominio pagando a los productores precios que no superan el umbral de rentabilidad”.*

## **SOTIRIOS HATZIGAKIS, NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA EN GRECIA**

*Sotirios Hatzigakis, que hasta ahora estaba a cargo de la cartera de Justicia, ha sido nombrado nuevo ministro de Agricultura en Grecia, en sustitución de Alexandros Kontos, en el marco de una amplia remodelación del Gobierno decidida por el primer ministro Costas Karamanlis tras los graves disturbios registrados en el país. Hatzigakis, de 64 años, ya ocupó brevemente el puesto de ministro de Agricultura en 1991-92. En 1974 fue elegido diputado para el Parlamento griego con el partido Nueva Democracia.*

AGRO EUROPA ES UNA PUBLICACIÓN DE INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. QUE SE EDITA EN ESPAÑA CONTANDO CON LOS SERVICIOS DE AGRA EUROPE Y SUS REDACCIONES EN PARÍS Y BRUSELAS.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA PUBLICACIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA EMPRESA EDITORA.

DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS.

REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.

REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 4º IZDA. 28006 MADRID

TFNO. - (91) 402.80.86

FAX. - (91) 402.67.09

E-MAIL: [agroeuropa@retemail.es](mailto:agroeuropa@retemail.es)

Internet: <http://www.agroeuropa.com>

DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986

*El Parlamento Europeo aprueba el cambio de las reglas para autorizar pesticidas.*

*La comisaria de agricultura anuncia medidas de apoyo al sector lácteo.*

*Sigue la tensión en el sector del aceite de oliva por los bajos precios.*

Los diputados europeos, con la oposición de británicos, irlandeses y polacos, aprobaron la semana pasada dos normas por las que se establece un nuevo marco de autorización de los productos fitosanitarios. La nueva normativa europea se compone de un reglamento sobre la producción y comercialización de productos fitosanitarios y de una directiva marco sobre la utilización sostenible de pesticidas, que conducirán a la retirada del mercado de una veintena de sustancias y supondrán, además, la elaboración de planes de acción nacionales para el empleo de estos productos, bajo la atenta mirada de Bruselas. Ahora ya solo falta la aprobación formal de estos textos por parte del Consejo de Ministros de la UE. Las organizaciones agrarias europeas han pedido que se apliquen criterios científicos, mientras que, en España, la nueva normativa es motivo de preocupación para los agricultores, especialmente los de la vertiente mediterránea.

La comisaria de Agricultura decidió la semana pasada poner en marcha nuevas medidas de apoyo al sector lácteo, a la vista del acusado descenso que se ha registrado en el precio de la leche y los productos derivados. Mariann Fischer anunció la reintroducción de las restituciones a la exportación de mantequilla, queso y leche en polvo entera y desnatada. Además, se realizarán compras de intervención por encima de los cupos si fuera necesario. Las compras públicas de mantequilla y leche en polvo se abrirán el 1 de marzo y se mantendrán hasta finales de agosto. Los cupos previstos al precio de intervención son de 30.000 toneladas para la mantequilla y de 109.000 toneladas para la leche. La Comisión Europea ha constatado que ha cambiado radicalmente la situación en el mercado lácteo tras la fuerte subida de precios registrada en 2007 y principios de 2008. La oferta ha aumentado en el mercado mundial y ha caído en el comunitario.

El Parlamento Europeo pidió la semana pasada "una acción inmediata y continua" de Europa para garantizar la seguridad alimentaria mundial, seguridad que, según los eurodiputados, debe continuar, dentro de la UE, basada en la PAC. En un informe de iniciativa aprobado por amplia mayoría los eurodiputados reclaman que los gastos agrícolas se mantengan en un nivel estable y constante para garantizar rentas equitativas a los agricultores; también defienden políticas de seguros eficaces para que los productores puedan estar protegidos frente a fluctuaciones acusadas de los precios.

Mientras tanto, en España, continúa el malestar, que cada día que pasa aumenta, por el desarrollo de la campaña del aceite de oliva y por los bajos precios en origen que registra este producto. Casi todas las miradas están vueltas al Grupo SOS, por el que pasa cerca de una cuarta parte del total de aceite de oliva que se comercializa en el mundo. Mientras tanto, se está a la espera de que desde el MARM y el ICO se concreten distintas fórmulas de apoyo al sector agrario mediante financiación con el tipo de interés subvencionado. Por otro lado, el Consejo de Ministros aprobó el 16 de enero la programación para el año 2009 de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

César LUMBRERAS

## CALENDARIO

### **19 de enero**

Consejo de Ministros de Agricultura de la UE.

### **22 de enero**

Comité de Gestión de Producciones Animales.

# ULTIMA HORA

## **DESARROLLO RURAL: PROGRAMACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA 2009**

El Consejo de Ministros aprobó el 16 de enero la programación para el año 2009 de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que incluye una hoja de ruta para la elaboración del Programa de Desarrollo Sostenible del período 2010-2014. Este podría estar listo, para su aprobación por parte del Gobierno, el próximo mes de septiembre.

Hasta entonces serán necesarios una serie de pasos previos. En marzo, el Consejo del Medio Rural podría aprobar las recomendaciones para la delimitación y los criterios para la clasificación de las zonas rurales por parte de las Comunidades Autónomas. Asimismo, deberán concretarse las líneas de actuación que se incorporarán al Programa, se establecerá el marco financiero plurianual y se llevarán a cabo los trabajos dirigidos a establecer, para cada Comunidad, un índice de ruralidad que permita determinar el alcance de la participación financiera del Estado en cada una de ellas.

Una vez aprobado el programa se iniciaría la suscripción de convenios marco de colaboración con las Comunidades participantes. Después vendría la elaboración de los planes de zona, su aprobación por parte de las Comunidades Autónomas y el comienzo de la ejecución de los mismos.

La programación para 2009 incluye también el marco aplicable a los programas piloto de desarrollo sostenible para este año. Según el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a lo largo del mismo se ampliarán hasta 150 las comarcas rurales en que se desarrollarán estos programas, que contarán con una financiación específica del MARM de 130 millones de euros.

## **CARNE CON HORMONAS: LA COMISIÓN DENUNCIARÁ A EEUU ANTE LA OMC POR MODIFICAR LA LISTA DE LAS SANCIONES**

La Comisión Europea anunció el pasado 15 de enero que está estudiando llevar a Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por modificar la lista de productos comunitarios objeto de sanción a raíz del conflicto de la carne de vacuno con hormonas, cuyo origen se remonta a los años 90. Las sanciones, que adoptan la forma de aumentos en los aranceles, ascienden a 116,8 millones de dólares al año.

La Comisión denunció que la Administración norteamericana saliente ha decidido modificar la legislación para poder revisar cada seis meses la lista de productos sujetos a sanciones. Bruselas considera que esta medida supondrá una mayor incertidumbre para los exportadores, porque podrían ser objeto de un aumento adicional de los aranceles siendo avisados con poca antelación. El impacto comercial de este cambio será "importante".

La comisaria europea de Comercio, Catherine Ashton, ha manifestado que este "movimiento por parte de Estados Unidos no deja otra elección que empezar los preparativos para denunciarle ante la OMC". Además, manifestó que la decisión de Estados Unidos es "lamentable" teniendo en cuenta los numerosos intentos de la UE para encontrar una solución a la disputa sobre la carne con hormonas. Por último, señaló que confía en solucionar este litigio con la nueva Administración estadounidense.

**AGUA: TRASVASE DE 44,5 HECTÓMETROS CÚBICOS DEL TAJO AL SEGURA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2009.** El Gobierno aprobó el 16 de enero el trasvase de 44,5 hectómetros cúbicos de agua del Tajo al Segura para el primer trimestre de este año. De ese volumen, 20 hectómetros cúbicos se destinarán a riego de socorro de plantaciones leñosas y el resto serán para abastecimiento a poblaciones. El Gobierno ha subrayado que los embalses de la cabecera del Tajo continúan en situación de excepcionalidad. No obstante, sus reservas (en torno a los 359 hectómetros cúbicos) están por encima del límite por debajo del cual no se debe trasvasar agua (240 hectómetros cúbicos).

# PRODUCTOS Y MERCADOS

## CEREALES: EL USDA REVISÓ AL ALZA LAS ESTIMACIONES DE PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CEREALES SECUNDARIOS

En su informe del mes de enero, el Departamento Americano de Agricultura (USDA) ha revisado al alza en 5 millones de toneladas su previsión anterior sobre producción mundial de cereales secundarios 2008/09. En total se espera una cosecha de 1.102,41 millones de toneladas. China, con 173,10 millones de toneladas, Estados Unidos con 326,09 millones y la UE-27 con 160,06 millones de toneladas, son los países donde se han elevado las perspectivas de producción.

Por el contrario, en el caso del trigo, el USDA ha revisado a la baja la producción mundial en 1,12 millones de toneladas, situándose en 682,86 millones de toneladas. En lo que respecta a los consumos, el USDA prevé un descenso tanto de cereales secundarios como de trigo. Por último, los stocks finales suben en ambos casos.

### Estimaciones sobre oferta y demanda mundiales de cereales 2008/2009 (selección de países) (en millones de toneladas)

	TRIGO							CEREALES SECUNDARIOS						
	Stocks inic.	Prod.	Import.	--- Consumo --- Animal Total	Export.	Stock final	Stocks inic.	Prod.	Import.	--- Consumo --- Animal Total	Export.	Stock final		
<b>TOTAL</b>														
Dic	119,36	683,98	121,70	124,40	655,99	123,38	147,35	155,72	1.097,41	106,47	651,99	1.087,58	108,12	165,55
Enero	119,37	682,86	122,95	123,08	653,87	123,88	148,36	156,16	1.102,41	103,92	648,50	1.080,13	104,82	178,44
<b>EEUU</b>														
Dic	8,32	68,03	2,99	7,08	35,16	27,22	16,97	45,06	323,84	3,11	146,17	280,65	49,51	41,85
Enero	8,32	68,03	2,99	6,26	34,29	27,22	17,84	45,06	326,09	3,11	144,39	275,44	48,24	50,57
<b>RESTO</b>														
Dic	111,03	615,95	118,71	117,32	620,82	96,17	130,38	110,66	773,56	103,36	505,82	806,93	58,62	123,70
Enero	111,05	614,84	119,96	116,82	619,58	96,67	130,53	111,11	776,32	100,81	504,11	804,70	56,58	127,87
- Argentina														
Dic	0,68	10,50	0,01	0,08	5,48	5,30	0,40	0,87	24,47	0,00	8,96	11,62	12,06	1,67
Enero	0,68	9,50	0,01	0,08	5,48	4,30	0,40	0,87	22,97	0,00	8,96	11,62	10,76	1,47
- Australia														
Dic	3,85	20,00	0,08	3,75	6,45	13,00	4,48	0,87	10,16	0,00	5,32	6,63	3,38	1,02
Enero	3,85	20,00	0,08	3,75	6,45	13,00	4,48	0,87	10,16	0,00	5,32	6,63	3,38	1,02
- Canadá														
Dic	4,82	28,61	0,30	3,20	7,80	19,00	6,93	4,00	27,19	1,73	17,69	23,81	4,65	4,46
Enero	4,82	28,61	0,30	3,20	7,80	19,00	6,93	4,04	27,19	1,73	17,69	23,81	4,65	4,50
- UE-27														
Dic	10,42	150,90	5,00	64,00	131,50	19,00	15,82	13,05	159,69	2,76	109,25	148,02	7,40	20,07
Enero	10,44	150,51	6,00	64,00	131,50	19,00	16,45	13,04	160,06	2,76	109,25	147,95	7,40	20,51
- China														
Dic	40,96	113,00	0,03	9,00	107,00	2,00	44,99	39,83	167,60	1,43	112,23	166,73	0,68	41,45
Enero	40,96	113,00	0,03	9,00	107,00	2,00	44,99	39,86	173,10	1,43	112,23	166,73	0,68	46,98
- Ex-URSS														
Dic	10,00	114,74	5,81	29,33	83,33	28,64	18,58	4,37	75,20	0,69	38,98	56,08	12,69	11,49
Enero	10,00	114,74	5,81	29,33	83,33	29,64	17,58	4,36	75,50	0,64	38,98	56,08	12,69	11,74
Rusia														
Dic	2,20	63,00	0,40	19,50	43,50	14,00	8,10	1,38	39,50	0,35	21,45	32,53	2,90	5,81
Enero	2,20	63,00	0,40	19,50	43,50	15,00	7,10	1,38	39,80	0,30	21,45	32,53	2,90	6,05
Ucrania														
Dic	1,53	25,50	0,10	4,00	14,00	9,00	4,13	1,46	24,48	0,05	10,00	13,43	9,10	3,46
Enero	1,53	25,50	0,10	4,00	14,00	9,00	4,13	1,46	24,48	0,05	10,00	13,43	9,10	3,46
- Japón														
Dic	-	-	-	-	-	-	-	1,83	0,18	19,54	14,61	19,74	0,00	1,80
Enero	-	-	-	-	-	-	-	1,83	0,18	19,54	14,61	19,74	0,00	1,80

Fuente: USDA.

## OLEAGINOSAS: EL USDA REVIS A LA BAJA LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOJA

En su informe del mes de enero, el Departamento Americano de Agricultura (USDA) ha revisado a la baja en 1,45 millones de toneladas su estimación de producción de soja en 2008/09, que se sitúa en 233,20 millones de toneladas. Argentina es el país responsable de esta caída, ya que la cosecha se estima en 49,50 millones de toneladas, 1 millón menos que en el informe del mes pasado. En lo que respecta al girasol y la colza, el USDA apenas introduce cambios en sus estimaciones respecto al mes anterior.

### Estimación de producción mundial de oleaginosas (selección de países) (en millones de toneladas)

	<u>GIRASOL</u>			<u>COLZA</u>			<u>SOJA</u>		
	<u>2008/09</u>		<u>2007/08</u>	<u>2008/09</u>		<u>2007/08</u>	<u>2008/09</u>		<u>2007/08</u>
	Dic	Enero		Dic	Enero		Dic	Enero	
EE.UU	1,57	1,55	1,30	0,68	0,66	0,65	79,49	80,54	72,86
Canadá	0,10	0,10	0,12	12,60	12,60	9,53	3,30	3,30	2,70
Argentina	3,80	3,63	4,65	-	-	-	50,50	49,50	46,20
China	1,50	1,50	1,25	11,50	11,50	10,57	16,80	16,80	14,00
UE-27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Francia	1,43	1,58	1,30	4,87	4,77	4,63	0,07	0,07	0,09
- Hungría	1,45	1,45	1,04	0,68	0,68	0,49	-	-	-
- Alemania	-	-	-	5,13	5,13	5,32	-	-	-
- Reino Unido	-	-	-	2,00	2,00	2,11	-	-	-
- Polonia	-	-	-	2,12	2,12	2,13	-	-	-
Rusia	7,00	7,40	5,65	0,70	0,70	0,63	0,70	0,70	0,65
Ucrania	6,30	6,30	4,20	2,80	2,80	1,10	0,75	0,75	0,65
India	1,20	1,20	1,22	5,80	5,80	5,45	9,70	9,70	9,30
Brasil	-	-	-	-	-	-	59,00	59,00	61,00
TOTAL	33,09	33,42	27,20	56,14	56,02	48,42	234,65	233,20	220,89

Fuente: USDA

### ESTADOS UNIDOS: EL 2% DE LAS EXPLOTACIONES REALIZA EL 48% DE LAS VENTAS DE PRODUCTOS AGRARIOS

Según un estudio publicado recientemente por el Departamento Americano de Agricultura (USDA), en el año 2006 cerca de la mitad de las ventas de productos agrarios de Estados Unidos fueron realizadas por algo menos del 2% de las explotaciones.

En ese año, en torno al 2% de las explotaciones llevaron a cabo el 48% de las ventas de productos agrarios americanos. Estas instalaciones registran una cifra de negocios anual superior o igual al millón de dólares. En 1982 eran unas 9.000, mientras que en 2006 la cifra se elevó a 35.100. Paralelamente, su cuota de mercado ha aumentado considerablemente, pasando del 23% en 1982 al 48% en 2006. Por su parte, las pequeñas granjas, cuya cifra de negocios anual no supera los 250.000 dólares, constituyen el 92% de las explotaciones, pero apenas representan el 23% del valor de la producción del sector.

#### El 16% de las ayudas a las grandes explotaciones

En opinión del USDA, el desarrollo de las grandes estructuras de más de un millón de dólares de cifra de negocios no ha terminado, dada su ventaja competitiva sobre las pequeñas instalaciones, aunque se ralentizará un poco.

De acuerdo con los datos del estudio, el 84% de estas explotaciones son familiares y son bastante más recientes que la media. El 25% de ellas tienen menos de cinco años de existencia y sólo el 17% tienen más de 24 años. Estas estructuras precisan de más mano de obra. Cuentan con 2,1 trabajadores de media, mientras que considerando el conjunto de las explotaciones la media es de 1,5. En lo que respecta a las ayudas públicas, el USDA estima que las grandes explotaciones reciben en proporción, si se tiene en cuenta su cifra de negocios, menos apoyos que las estructuras pequeñas: apenas absorben el 16% de las ayudas gubernamentales para una cuota de mercado del 48%.

## SEMANA SIN UNA TENDENCIA CLARA EN EL MERCADO MUNDIAL DE MATERIAS PRIMAS

Las cotizaciones de las materias primas no registraron en la última semana una tendencia clara. Hubo altibajos en los cierres diarios de las Bolsas mundiales debido a que en el mercado hay ciertos factores que orientan los precios a la baja y otros que los empujan al alza.

En el caso del trigo, por ejemplo, los últimos datos del Departamento Americano de Agricultura (USDA), que muestran una disminución de los consumos y un aumento de los stocks finales de campaña, han favorecido un descenso de los precios. Sin embargo, la ola de frío que afecta a los países del Este, así como la disminución de la superficie sembrada, podrían dar lugar a una recuperación de los mismos. Por otro lado, en el mercado físico se opera con volúmenes más bien pequeños.

Las cotizaciones del maíz también bajaron en Chicago a raíz de la aparición del informe del USDA, aunque la caída se vio frenada por la vuelta al mercado de los fabricantes de alimentos para el ganado.

Por último, los precios de la soja se replegaron, asimismo, con los datos del USDA, que dan cuenta de un aumento de las disponibilidades mundiales, pero se recuperaron ante las dudas sobre las cosechas sudamericanas de la próxima campaña, afectadas por la sequía.

### Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

<u>Mercado</u>	<u>Producto</u>	<u>Unidad</u>	<u>15/01/2009</u>	<u>08/01/2009</u>	<u>Dif % Sem.</u>	<u>15/01/2008</u>	<u>Dif % Anual</u>
Chicago	Trigo	Cent./bushel	<b>568,60</b> ↓	612,40	-7,2	932,00	-39,0
	Maíz	Cent./bushel	<b>365,20</b> ↓	406,60	-10,2	509,00	-28,3
París	Trigo	€/Tn.	<b>146,25</b> ↑	143,50	+1,9	248,00	-41,0
Londres	Trigo	Libras/Tn.	<b>109,75</b> ↑	107,00	+2,6	174,60	-37,1

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.

Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

### Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

<u>Mercado</u>	<u>Producto</u>	<u>Unidad</u>	<u>15/01/2009</u>	<u>08/01/2009</u>	<u>Dif % Sem.</u>	<u>15/01/2009</u>	<u>Dif % Anual</u>
Chicago	Harina Soja	\$/Tn.	<b>305,00</b> ↑	299,00	+2,0	356,10	-14,3
	Haba Soja	Cent./bushel	<b>994,40</b> ↑	989,00	+0,5	1.301,40	-23,6
	Aceite Soja	Cent./libra	<b>34,40</b> ↓	35,52	-3,2	53,31	-35,5
París	Semilla Colza	€/Tn.	<b>290,25</b> ↑	286,25	+1,4	448,50	-35,3

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.

Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

## LONJAS ESPAÑOLAS: SUBIDAS Y REPETICIONES EN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES

Los principales mercados nacionales registraron incrementos y repeticiones en las cotizaciones de los cereales. Los trigos panificables anotaron las mayores subidas durante la semana pasada, aunque también se produjeron algunos recortes puntuales en la lonja de Córdoba.

<b>LONJA DEL EBRO (destino fábrica)</b>	<b>05/01/09</b>	<b>12/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Cebada maltería	138,00	142,00	+2,90	+4,00
Cebada +64	129,00	133,00	+3,10	+4,00
Cebada 60/64	123,00	127,00	+3,25	+4,00
Trigo pienso (forrajero)	137,33	143,34	+4,38	+6,01
Trigo panificable anza	155,30	161,31	+3,87	+6,01
Trigo panificable marius	155,30	161,31	+3,87	+6,01
Trigo panificable media fuerza	184,04	190,05	+3,27	+6,01
Trigo panificable gran fuerza	223,05	229,06	+2,69	+6,01
Trigo duro v >60 p. e >74	171,36	171,36	=	=
Trigo duro v >80 p. e >78	201,40	201,40	=	=
Avena rubia (salida almacén)	135,23	135,23	=	=
Girasol 9º (salida almacén)	202,36	202,36	=	=
Maíz grano seco (destino Zaragoza)	140,50	146,51	+4,28	+6,01
<b>LONJA DE SALAMANCA (origen agricultor)</b>	<b>05/01/09</b>	<b>12/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Trigo panificable	150,00	151,00	+0,67	+1,00
Trigo pienso	138,00	139,00	+0,72	+1,00
Cebada +64	127,00	130,00	+2,36	+3,00
Avena	132,00	132,00	=	=
Centeno	132,00	132,00	=	=
Maíz	152,00	155,00	+1,97	+3,00
<b>LONJA DE BARCELONA (camión destino)</b>	<b>07/01/09</b>	<b>13/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Maíz importación CE	148,00	148,00	=	=
Maíz importación no CE	143,00	143,00	=	=
Trigo panificable CE	163,00	173,00	+6,13	+10,00
Trigo forrajero	140,00	143,00	+2,14	+3,00
Sorgo importación	134,00	S/C	-	-
Cebada 64	142,00	146,00	+2,82	+4,00
<b>LONJA DE ALBACETE</b>	<b>08/01/09</b>	<b>15/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Cebada maltería	S/C	S/C	=	=
Cebada+62	121,00	121,00	=	=
Cebada -62	111,00	111,00	=	=
Trigo de fuerza	211,00	211,00	=	=
Trigo media fuerza	190,00	190,00	=	=
Trigo panificable	145,00	145,00	=	=
Trigo Chamorro	184,00	184,00	=	=
Trigo forrajero	126,00	126,00	=	=
Avena rubia	137,00	137,00	=	=
Avena blanca	123,00	123,00	=	=
Centeno	123,00	123,00	=	=
Triticales	125,00	125,00	=	=
Maíz secadero	135,00	135,00	=	=
Pipa girasol (9, 2,44)	245,00	245,00	=	=
Pipa girasol (9, 2,44) oleico	275,00	275,00	=	=
<b>LONJA DE CÓRDOBA</b>	<b>18/12/08</b>	<b>15/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Trigo duro extra	186,31/198,33	186,31/198,33	=	=
Trigo duro bueno	174,29/180,30	174,29/180,30	=	=
Trigo duro bajo	150,25	138,23	-8,00	-12,02
Trigo panificable de fuerza	147,25/150,25	162,27/168,28	+11,11	+16,53
Trigo panificable media fuerza	138,23/144,24	150,25	+6,38	+9,01
Trigo panificable	132,22/138,23	144,24	+6,67	+9,01
Trigo sin especificación	132,22	138,23	+4,55	+6,01
Cebada dos carreras	120,20/126,21	120,20	-2,44	-3,01
Cebada seis carreras	120,20/126,21	120,20	-2,44	-3,01
Avena	138,23	S/C	-	-
Maíz seco natural	132,22/138,23	138,23/144,24	+4,44	+6,01

## **LECHE: NUEVAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR LÁCTEO**

A la vista del acusado descenso de los precios de la leche y los productos lácteos, la Comisión Europea decidió el 15 de enero poner en marcha nuevas medidas de apoyo al sector. La comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer, anunció la reintroducción a partir de esta semana de las restituciones a la exportación de mantequilla, queso y leche en polvo entera y desnatada. Además, se realizarán compras de intervención por encima de los cupos establecidos si fuera necesario.

Las compras públicas de mantequilla y leche desnatada en polvo se abrirán el 1 de marzo (la producción a partir de febrero se podrá acoger a la misma) y se mantendrán hasta finales de agosto. Los cupos previstos al precio de intervención son de 30.000 toneladas en el caso de la mantequilla (a 221,75 euros/100 kilos) y 109.000 toneladas para la leche desnatada en polvo (169,80 euros). Bruselas prevé que estas cantidades se cubran rápidamente y que será necesario proceder a compras adicionales por el sistema de licitación, una posibilidad contemplada en la normativa vigente. Los servicios de la Comisión prepararán una propuesta que se presentará al Comité de Gestión con el fin de poder aplicar este mecanismo y evitar un parón en las ofertas a la intervención una vez cubiertos los cupos.

En lo que respecta a las restituciones a la exportación, la Comisión considera que “ahora es el momento de reactivar este mecanismo. Un período continuo de precios altos en el mercado mundial nos llevó a suspender las restituciones por exportación a partir de junio de 2007. Con unos precios de mercado mundiales que son inferiores ahora a los precios de intervención y mercado de la UE, nuestros exportadores ya no son capaces de competir. Las dificultades que ya sufren nuestros exportadores a consecuencia de la crisis financiera y de crédito agravan esta situación”. Las licitaciones tendrán lugar dos veces al mes, en lugar de una, “para mejorar la eficacia del sistema”.

Hay que recordar que la Comisión reintrodujo en noviembre el almacenamiento privado de mantequilla con efectos a partir del 1 de enero de 2009, incluida la mantequilla producida en diciembre, lo que supone la introducción del almacenamiento privado en una fecha más temprana de la habitual.

La Comisión ha constatado que ha cambiado radicalmente la situación en el mercado lácteo tras la fuerte subida de precios registrada en 2007 y principios de 2008. La oferta ha aumentado en el mercado mundial y la demanda ha caído en el comunitario, con lo que los precios de mercado de los productos lácteos se han situado, en algunos casos, por debajo de los precios de intervención. El precio pagado a los productores de leche ha seguido la misma evolución y, según Bruselas, es probable que continúe esta tendencia.

## **CEREALES: AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DESDE EL PUERTO DE ROUEN EN 2008.**

El puerto de Rouen (Francia), primer puerto cerealista de Europa, registró un aumento global del 2% en el tráfico marítimo en 2008, con 22,7 millones de toneladas, debido al buen comportamiento de las exportaciones de cereales. El tráfico de cereales a través de este puerto se incrementó el 22% el año pasado, con lo que se alcanzaron los 6,3 millones de toneladas. Esta evolución se debe a la recuperación de los intercambios mundiales durante el segundo semestre del año, tras un período de escasas operaciones debido a la fuerte subida de los precios del trigo entre 2006 y 2008. El incremento de la cosecha de cereales y la bajada de precios permitió mejorar considerablemente el ritmo de operaciones en el segundo semestre de 2008.

**EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-27**

	<b>VACUNO JOVEN A (U+R+O)</b> (euros/100 kg/canal)	<b>CARNE DE BUEY C (U+R+O)</b> (euros/100 kg/canal)	<b>CARNE DE VACA (O3)</b> (euros/100 kg/canal)	<b>TERNEROS SACRIFICIO</b> (euros/100 kg/canal)	<b>BOVINOS &lt;= DE 300 kg</b> 6 a 12 meses €/100 kilo vivo	<b>TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS</b> (euros/cabeza)
	Precio mercado 29/12-04/01	Precio mercado 29/12-04/01	Precio mercado 29/12-04/01	Precio mercado 02/01-08/01	Precio mercado 02/01-08/01	Precio mercado 02/01-08/01
Bélgica	309,32	-	236,1	590,00	-	-
Bulgaria	-	-	-	-	-	-
R. Checa	274,07	-	185,3	-	-	-
Dinamarca	333,63	-	231,5	-	-	-
Alemania	342,58	-	239,6	-	-	201,59
Estonia	279,39	-	158,5	-	-	-
Grecia	415,28	-	171,9	-	-	-
España	337,45	-	176,6	-	170,71	209,03
Francia	337,58	294,80	246,0	552,60	222,10	152,20
Irlanda	-	305,96	249,8	-	154,50	141,00
Italia	369,36	-	234,2	423,00	254,00	160,22
Letonia	224,03	-	177,5	-	-	-
Lituania	215,69	-	175,3	-	-	-
Luxemburgo	333,20	292,90	252,2	-	-	-
Hungría	254,11	-	200,2	-	-	-
Malta	290,00	-	-	-	-	-
Holanda	292,34	-	240,6	399,63	-	111,65
Austria	334,30	-	207,9	-	-	-
Polonia	230,55	-	178,7	-	-	-
Portugal	340,46	-	190,8	-	-	-
Rumanía	231,34	-	209,7	-	-	-
Eslovenia	315,09	-	183,1	-	-	-
Eslovaquia	306,16	-	190,4	-	-	-
Finlandia	323,06	-	211,3	-	-	-
Suecia	234,53	-	196,3	-	-	-
Reino Unido	-	301,70 (1)	211,7	-	155,54	96,42
UE	333,60(2)	300,99 (2)	227,1	481,14	194,01	158,17

(1) Únicamente Gran Bretaña (Irlanda del Norte: buey 283,81)

(2) La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario se sitúa por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio es inferior a 229,1 euro/100 kg).

<b>CARNE DE PORCINO</b>	
(euros/100 kg.sacrif) (euros/100 kg)	
Precio mercado 29/12-04/01	
Bélgica	129,90
R. Checa	150,17
Dinamarca	-
Alemania	144,36
Estonia	155,02
Grecia	198,99
España	137,12
Francia	127,00
Irlanda	136,66
Italia	153,93
Chipre	157,00
Letonia	177,70
Lituania	158,84
Luxemburgo	146,40
Hungría	158,57
Malta	182,00
Holanda	128,42
Austria	137,67
Polonia	144,41
Portugal	144,00
Eslovenia	135,48
Eslovaquia	-
Finlandia	152,02
Suecia	-
Reino Unido	132,35
Rumanía	170,74
Bulgaria	177,01
UE	140,35 (3)

<b>OVINO</b>	
29/12-04/01	
<b>PESADO:</b>	
Alemania	431,7
España	692,4
Francia	611,0
Irlanda	312,4
Holanda	434,9
Austria	534,0
Polonia	264,8
Suecia	275,0
Reino Unido	325,6
Bélgica	446,8
Rumanía	194,0
Unión Europea	391,2
<b>LIGERO:</b>	
Grecia	545,5
España	841,8
Italia	589,7
Chipre	851,0
Hungría	652,0
Portugal	491,0
Eslovenia	400,0
Eslovaquia	578,5
Unión Europea	709,8
Fuente: Comisión Europea	

(3) Precio comunitario que corresponde al 92,98% del precio de base de 150,939 euros/100Kg.

# NOTICIAS DE LA UNION EUROPEA

## **CONSEJO AGRÍCOLA: SECTOR AGROALIMENTARIO, OMG Y VINO EN EL ORDEN DEL DÍA**

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea celebrarán, el 19 de enero en Bruselas, su primera sesión bajo presidencia checa de la UE, con un orden del día bastante ligero. El ministro checo, Petr Gandalovic, presentará su programa para el primer semestre del año y, además, se abordará el funcionamiento del sector agroalimentario, la adhesión de la UE a la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y la autorización para comercializar nuevos OMG (organismos modificados genéticamente).

La Comisión Europea presentará durante este Consejo Agrícola su Comunicación de diciembre en la que recoge una hoja de ruta para mejorar el funcionamiento de la cadena agroalimentaria. La Cumbre Europea de junio de 2008 pidió al ejecutivo comunitario la elaboración de un informe sobre esta cuestión para antes de diciembre de 2008, ya que los precios de los productos alimentarios habían subido considerablemente durante el segundo semestre de 2007. Frente a esta situación, la Comisión plantea vigilar más de cerca la evolución de los precios de los productos de base y de los alimentos, analizar la incidencia de la especulación sobre las cotizaciones de los productos agrarios y estudiar el funcionamiento del sector agroalimentario.

Los ministros debatirán asimismo la recomendación de la Comisión, del pasado mes de septiembre, sobre la apertura de negociaciones para la adhesión de la UE a la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

Discutirán también una propuesta en la que se establecen las obligaciones a los operadores que comercialicen madera y productos derivados. El objetivo es impedir la tala ilegal y la importación de ciertas especies sin aumentar demasiado la carga administrativa.

Por otro lado, los 27 deberán pronunciarse, por mayoría cualificada, a favor o en contra de la autorización para comercializar dos OMG: la colza T45 (que se comercializaba en países terceros hasta 2005) y un clave modificado genéticamente para cambiar el color de la flor. Si no se reuniera una mayoría cualificada, como viene ocurriendo sistemáticamente con los transgénicos, la Comisión adoptará la decisión por su cuenta.

Por último, en el apartado de puntos diversos Letonia presentará una propuesta de adaptación temporal de las disposiciones del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEAGA).

## **PRODUCTOS FITOSANITARIOS: SE ENDURECEN LOS CRITERIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PESTICIDAS EN LA UE**

A pesar de la oposición de los diputados británicos, irlandeses y polacos, el Parlamento Europeo aprobó el 13 de enero dos normas que permitirán eliminar los productos fitosanitarios más tóxicos. La nueva legislación europea –un reglamento sobre la producción y comercialización de productos fitosanitarios y una directiva marco sobre la utilización sostenible de pesticidas- conducirá a la retirada del mercado de una veintena de sustancias y supondrá la elaboración de planes de acción nacionales para el empleo de estos productos, bajo la atenta mirada de Bruselas. Ya solo queda la aprobación formal de los textos por parte de los Estados miembros de la UE. Sólo el Reino Unido, Irlanda y Hungría han anunciado su intención de votar en contra. Después se publicarán en el Diario Oficial de la UE. La industria química ya ha denunciado los excesos de una futura reglamentación que considera “arbitraria”. Los agricultores han manifestado su preocupación por la desaparición de ciertos tratamientos indispensables “para velar por la seguridad de los cultivos”-y “evitar cualquier fenómeno de resistencia”.

Las sustancias activas utilizadas en los productos fitofarmacéuticos que provoquen cáncer, problemas de reproducción o para el sistema hormonal no podrán seguir a disposición de los agricultores europeos, a menos que se consideren insustituibles por otras menos nocivas y sean indispensables para garantizar el mantenimiento de un cultivo. En esos casos podrán concederse derogaciones temporales por un período de cinco años, pero las condiciones de utilización en los campos serán muy estrictas. Este es uno de los principales puntos del nuevo marco reglamentario sobre los pesticidas que los eurodiputados votaron el 13 de enero en Estrasburgo y que aprobaron por 577 votos a favor, 61 en contra y 11 abstenciones.

### **Retirada progresiva de sustancias peligrosas**

El acuerdo empezará a mostrar sus primeras consecuencias hacia finales de este año, cuando no se renueve la autorización de dos sustancias activas: el carbendazim y el dinocap. Sin embargo, la comisaria europea de Sanidad, Androulla Vassiliou, estima que la mayor parte de los productos peligrosos desaparecerán del mercado de forma progresiva, hasta el año 2016, por lo que los profesionales dispondrán “del tiempo necesario para adaptarse”.

Ante los eurodiputados, la comisaria insistió en la importancia de los criterios “claros y estrictos” que se aplicarán en adelante a la homologación de estos productos. “Se evitarán las pruebas en animales” y se reforzarán “los controles sobre la venta y la utilización”. Los productos más peligrosos serán sustituidos por “alternativas más seguras” y, en nombre de la Comisión, Vassiliou se comprometió a realizar “evaluaciones específicas sobre los riesgos para las abejas”.

### **Reconocimiento mutuo de las homologaciones**

Bruselas ha insistido también en el nuevo procedimiento de comercialización. Una vez que haya una lista de sustancias activas, la industria química podrá conseguir la homologación de sus pesticidas en una gran zona geográfica europea (el norte, el centro y el sur) y no sólo en cada Estado miembro de la UE. Este procedimiento simplificado permitirá reducir costes. Cada país dispondrá de un plazo de 120 días para indicar si desea rechazar la autorización que se haya concedido en otro país de su misma zona geográfica a un producto determinado. Pasado ese plazo, habrá luz verde. Algunos profesionales han puesto de manifiesto que, por ejemplo, Francia se encuentra en la misma zona que Portugal, Italia y España, mientras que el clima y el tipo de cultivos de algunas de sus regiones no tienen nada que ver con los del área mediterránea.

Antes de la votación en el Parlamento, el eurodiputado británico Neil Parish, presidente de la Comisión de Agricultura, puso de manifiesto los muchos temores de los profesionales pidiendo, sin decirlo, el voto en contra para el texto. Según señaló, la nueva legislación podría “reducir la producción alimentaria en Europa”. “Si los utilizamos correctamente –dijo- no hay problemas”. Su prioridad: una formación “eficaz” a los agricultores.

### **Un total de 22 sustancias fuera de juego**

Los profesionales han reclamado muchas veces estudios sobre el impacto que tendrá la desaparición de ciertos pesticidas para la agricultura, un trabajo que podría realizarse en los próximos cinco años. Las investigaciones que los expertos consideran más “serias” apuntan a la desaparición de 22 sustancias de las 505 que hay actualmente en circulación. Se trata de 8 herbicidas (amitrol, ioxinil, glufosinato, linuron, molinato, pendimethalin, tepraloxidim y tralkoxidim), 11 fungicidas (carbendazim, dinocap, epoxiconazol, flumioxazín, flusilazol, iprodione, mancozeb, maneb, metconazol, quinoxifeno, tebuconazol) y 3 insecticidas (bifentrín, lufenurón y tiacloprid). También desaparecería el flurprimidol.

### **Los principales puntos del paquete pesticidas**

*El reglamento sobre la producción y la comercialización de pesticidas, cuya aplicación definitiva se prevé para la segunda mitad de 2010, una vez aprobado por los Estados miembros y publicado en el Diario Oficial de la UE, establece, en resumen, lo siguiente:*

- La elaboración de una lista positiva de sustancias activas a nivel comunitario. Sobre la base de esta lista, los Estados miembros serán los encargados de la autorización de los pesticidas.
- La retirada de ciertas sustancias muy tóxicas (las que tienen efectos neurotóxicos, inmunotóxicos y que provoquen problemas del sistema endocrino).
- La posibilidad de conceder autorizaciones temporales, por un período de cinco años renovable, a las sustancias peligrosas con el fin de combatir una amenaza seria para la salud de las plantas.
- La división de la UE en tres zonas (norte, centro y sur) para la homologación de pesticidas, vía reconocimiento mutuo. Los Estados miembros podrán prohibir un producto en su territorio alegando motivos medioambientales o agrícolas específicos en un plazo de 120 días tras la autorización por parte de un país de su misma zona.
- La desaparición progresiva de los productos peligrosos presentes actualmente en el mercado. Estos se comercializarán hasta que expire la validez de su autorización.

En cuanto a la directiva sobre utilización sostenible de los pesticidas, los Estados miembros deberán trasponerla a su legislación antes del 2011. Los principales puntos de este texto son los siguientes:

- La aprobación, por parte de los Estados miembros, de planes nacionales de acción, con objetivos cuantitativos, medidas y calendarios dirigidos a “reducir los riesgos y consecuencias de la utilización de pesticidas” para la salud humana y el medio ambiente, así como con medidas dirigidas a fomentar una gestión integrada de lucha contra los parásitos y métodos alternativos de control. El objetivo de reducción del 50% que manejaba inicialmente el Parlamento no se ha adoptado.
- La prohibición de la fumigación aérea de los cultivos, salvo excepciones que serán sometidas a la aprobación de las autoridades.
- La instauración, por parte de los Estados miembros, de “medidas adecuadas” para proteger el medio acuático y las captaciones de agua potable de la contaminación por pesticidas. Entre las mismas figura la creación de zonas tampón a lo largo de los cursos de agua y en las proximidades de las capas freáticas y de las zonas protegidas a lo largo de carreteras y autopistas.
- La prohibición de utilizar pesticidas en zonas utilizadas habitualmente por el gran público (instalaciones de recreo, deportivas, parques, jardines públicos, instalaciones sanitarias).

### **Las organizaciones agrarias europeas piden criterios científicos**

Las organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias europeas (COPA-COGECA) consideran que las nuevas normas permitirán seguir disponiendo “de un sistema de protección eficiente de las plantas a través de los productos fitosanitarios” y subrayan que las consecuencias de las decisiones aprobadas sobre el sector agrario dependerán mucho de cómo se apliquen. Sin embargo, sus responsables han manifestado su preocupación por el hecho de que “la decisión del Parlamento sobre algunos criterios de supresión no se ha tomado sobre la base de una evaluación sólida y basada en el riesgo”, lo que dará lugar a la “supresión de toda una serie de sustancias activas con las que cuentan los agricultores para impedir resistencias y como garantía de una cosecha sana”. Reclaman una evaluación de impacto detallada que abarque también las implicaciones para las importaciones procedentes de países terceros.

Por su parte, los fabricantes de fitosanitarios europeos, agrupados en la Asociación Europea de Protección de Cultivos (ECPA), han señalado que “una vez dé comienzo la fase de ejecución del proceso legislativo, nuestra intención es poner todo lo que esté en nuestra mano para asegurar que el camino escogido es el de los hechos científicos y no el del miedo”. Lamentan que las decisiones se hayan tomado hasta el momento sin una evaluación de impacto, pero consideran positivo que no se hayan fijado objetivos concretos de reducción del uso de fitosanitarios. En relación con la directiva sobre uso sostenible, su valoración es positiva, “ya que resulta acorde con nuestro compromiso de uso seguro de nuestros productos”.

## **Preocupación entre los agricultores españoles**

*Las organizaciones agrarias españolas han manifestado su preocupación por las consecuencias que tendrá la aplicación de la nueva reglamentación comunitaria sobre fitosanitarios en la agricultura, en particular en las producciones mediterráneas. Aunque reconocen que los textos finales suavizan las propuestas iniciales de la Comisión Europea y la posición que mantenía en un principio el Parlamento de Estrasburgo, estiman que las normas aprobadas supondrán una pérdida de competitividad para las producciones mediterráneas, frente a las de países terceros, que no estarán obligadas a respetar esas normas y podrán enviar sus mercancías a la UE sin problemas. También denuncian que esta normativa se haya aprobado sin mediar un estudio de impacto de las medidas en las producciones, la renta de los agricultores, la disponibilidad de alimentos sanos o el empleo en las zonas rurales.*

*ASAJA estima que podrían dar lugar a una reducción de entre el 9% y el 21% de las sustancias activas debido “en parte al desarrollo de una normativa más restrictiva para la autorización en algunos casos sin justificación científica alguna, lo que podría conducir a una seria disminución del rendimiento de ciertos cultivos (especialmente mediterráneos) y a un aumento de la resistencia de las plagas a las sustancias que queden”. Esta organización calcula que, por ejemplo, en el caso de los cítricos y el olivar podría registrarse una caída de producción de entre el 40% y el 80% como consecuencia de la incidencia de la mosca de la fruta y del olivo.*

*COAG y la Unión de Pequeños Agricultores consideran necesaria una moratoria que permita ganar tiempo para investigar y poner en marcha otras sustancias activas con eficacia similar a las que se eliminarán o bien otros métodos de control no químicos. También reclaman que se realice el estudio de impacto socioeconómico y medioambiental de la aplicación de las nuevas normas.*

*Tanto las organizaciones como la Confederación de Cooperativas Agrarias (CCA) han subrayado algunos elementos positivos en los textos aprobados, en especial la división de la UE en tres zonas a efectos de las autorizaciones de fitosanitarios y el hecho de que no se haya fijado finalmente un objetivo global de reducción del uso de estos productos, que vendrá determinada por los planes nacionales que elaboren los Estados miembros.*

*El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha destacado que la directiva sobre uso sostenible de pesticidas recoja la obligación, a partir de 2014, de producir siguiendo los principios generales de la Gestión Integrada de Plagas, “lo que supondrá un cambio en la forma de producir de la agricultura europea, introduciendo, de una forma más rigurosa, el concepto de sostenibilidad ambiental y seguridad sanitaria.*

## **CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS: PROPUESTAS PARLAMENTARIAS DE CARA A UN DOCUMENTO ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN EUROPEA**

Simplificar las normas de comercialización y permitir al consumidor disponer de precisiones sobre el origen del producto. Estos son los principales objetivos de la ponente del Parlamento Europeo sobre la calidad de los productos alimentarios, así como del diputado de la Comisión parlamentaria de Seguridad Alimentaria encargado de elaborar un dictamen sobre este asunto. Por su parte, la Comisión de Bruselas ha recibido más de 500 respuestas a la consulta que lanzó el pasado 15 de octubre en relación con esta cuestión. Utilizará este material en la conferencia que la presidencia checa ha organizado para los días 12 y 13 de marzo en Praga y también para elaborar un documento estratégico, que podría presentar en mayo.

Para empezar, Maria Petre, ponente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo sobre la calidad de los productos alimentarios, afirma en su proyecto que “la gran distribución ha acabado dominando el mercado e impone gastos y primas de referencia, así como una participación no justificada en los gastos de promoción, que reducen las posibilidades de los pequeños productores de llegar a un público numeroso”.

Subraya también que las medidas europeas sobre calidad deben “reflejarse en los productos europeos que entran en el mercado de la UE”.

Por último, para la parlamentaria rumana, miembro del Partido Popular Europeo (PPE), la política comunitaria en materia de calidad debe estar lista de cara a la reforma de la PAC para después de 2013. Según ella, es en el marco de la PAC en el que la UE “debe desempeñar un papel de apoyo, principalmente desde el punto de vista financiero”.

### **“Producto fabricado en la UE” o “en el exterior de la UE”**

Aunque considera “preocupante” la complejidad del sistema europeo de normas de comercialización y del gran número de prescripciones que deben respetar los agricultores europeos, Petre se declara a favor de que “sea obligatoria la mención del lugar de producción de los productos primarios” utilizando las fórmulas de “producto fabricado en la Unión Europea” o “producto fabricado fuera de la Unión Europea”. En su opinión, este sistema debería extenderse a los productos alimentarios transformados y tener en cuenta el origen de los principales ingredientes y de las materias primas, precisando su lugar de origen y el de la última transformación del producto.

Por lo demás, la parlamentaria considera que es preciso “fomentar las menciones reservadas voluntarias más que las normas obligatorias de comercialización”.

### **Una etiqueta europea**

La parlamentaria quiere que la Comisión de Bruselas evalúe y proponga la utilización de una etiqueta de calidad europea, que complemente las etiquetas nacionales y regionales existentes. Esta debería ir acompañada de un etiquetado “más transparente”, con la mención del lugar de origen de los productos alimentarios y de las principales materias primas utilizadas.

Considera necesario establecer “una distinción más clara entre las marcas comerciales y las indicaciones geográficas” y defiende una simplificación del procedimiento comunitario de registro de las indicaciones geográficas, delegando esta responsabilidad en los organismos nacionales competentes.

Paralelamente, la protección de estas indicaciones debe quedar, según ella, “garantizada en el marco de las negociaciones comerciales internacionales”.

### **Una oficina europea**

La ponente de la Comisión de Agricultura parlamentaria propone la creación de una “oficina europea de la calidad de los productos”, que colaboraría con la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) y los servicios competentes de la Comisión de Bruselas.

Es favorable al mantenimiento del sistema de especialidades tradicionales garantizadas (ETG) y, al mismo tiempo, a su simplificación, lamentando que este instrumento haya permitido hasta ahora el registro de un número muy pequeño de especialidades (27 registradas, 30 peticiones en curso).

La diputada recuerda, por otro lado, que la producción biológica “presenta uno de los potenciales de crecimiento más fuertes de la agricultura europea”. No obstante, lamenta que, aunque el reglamento comunitario adoptado en esta materia contiene normas únicas, “el procedimiento de certificación varía de un Estado miembro a otro y es caro”.

Por último, Maria Petre propone que la Comisión de Bruselas se encargue de controlar y autorizar a escala comunitaria los sistemas de certificación de la calidad desarrollados por el sector privado y le preocupa “la presión que ejercen los productos de los países emergentes, que no presentan el mismo nivel de seguridad y de calidad que los productos europeos”.

## **Etiquetado voluntario para la producción sin OMG**

El también diputado rumano Magor Imre Csibi es el ponente de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, asociado a la de Agricultura para el tema de la calidad. Miembro del grupo liberal, considera que las disposiciones aplicadas en este terreno deben ir acompañadas de controles y de sistemas de trazabilidad reforzados.

Estima que la indicación en la etiqueta del principal ingrediente de un producto alimentario con su lugar de origen es “deseable” si no procede de una zona con indicación geográfica protegida (IGP) o con denominación de origen protegida (DOP). Según él, el principal ingrediente es el que representa más del 50% del producto. El diputado precisa, no obstante, que este tipo de etiquetado debería ser voluntario.

Csibi se ha pronunciado también a favor de la simplificación de las normas de comercialización y de la elaboración de directivas comunitarias relativas a la utilización de términos generales, como la palabra “natural”.

Defiende, por otro lado, una simplificación de los sistemas de certificación de la producción biológica para desarrollar este mercado y para aplicar, cuanto antes, un logotipo UE obligatorio.

Por último, el ponente pide a la Comisión de Bruselas que defina criterios para iniciativas ligadas a la calidad, por ejemplo el etiquetado voluntario para la producción sin OMG (organismos modificados genéticamente).

## **BIOTECNOLOGÍAS: BRUSELAS RENUNCIA A LEGISLAR SOBRE LA CLONACIÓN POR EL MOMENTO**

Durante un debate de orientación el 13 de enero en Estrasburgo, la Comisión Europea adoptó una actitud muy prudente en relación con el recurso a la clonación como técnica de reproducción en la ganadería industrial. El entorno del presidente del ejecutivo europeo, José Manuel Barroso, considera conveniente reflexionar activamente sobre este asunto y no tomar decisiones precipitadas. No obstante, estima que no hay que desincentivar la investigación en un ámbito potencialmente clave para el futuro del sector cárnico.

Los comisarios europeos no han conseguido definir, hasta el momento, una línea de conducta clara para la UE en relación con la clonación. No quieren que este debate, muy sensible, termine en la misma encrucijada en que se encuentran los OMG (organismos modificados genéticamente) y tampoco han querido lanzar un mensaje negativo a los investigadores y a las empresas, que confían mucho en la utilización de la clonación para mejorar el patrimonio genético de las explotaciones.

## **Androulla Vassiliou propone cuatro pistas**

La comisaria europea de Sanidad, Androulla Vassiliou, presentó a sus colegas una larga nota en la que sugería cuatro líneas de conducta posibles, advirtiendo que el futuro de la clonación en el sector de los animales de granja es todavía incierto. Propuso abrir un amplio debate, principalmente con Estados Unidos, para evitar un nuevo conflicto en las relaciones transatlánticas; la utilización de los instrumentos legislativos actuales que permitan a los Estados miembros de la UE prohibir una técnica de reproducción asistida si supone perjuicios para el animal hasta que se avance tecnológicamente; la aprobación de prohibiciones concretas en relación con el semen y los embriones; el desarrollo posible de un mecanismo de etiquetado obligatorio para los productos derivados de los animales clonados.

## **Se solicita un nuevo dictamen a la AESA**

El colegio de comisarios ha preferido atenerse a la conclusión de que conviene intensificar el esfuerzo de investigación sobre los posibles usos de la clonación en el sector alimentario. La

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESAs), cuyos últimos informes sobre el asunto han sido rechazados por Estados Unidos, aportará nuevos dictámenes. Además, se abrirá un debate con los principales socios comerciales de la UE, en particular con Estados Unidos, Canadá y Japón. A la espera de nuevos avances científicos, la Comisión tiene intención de mantener la normativa vigente.

### **No habrá prohibición, ni siquiera temporal**

Los comisarios tampoco han aprobado la idea de prohibir, aunque fuera temporalmente, la clonación y la entrada de productos obtenidos de clones en la cadena alimentaria. Las comisarias de Sanidad y Agricultura, Androulla Vassiliou y Mariann Fischer, defendían esa medida. Según esta última, la utilización de la clonación es “prematura”, ya que esta técnica no ha proporcionado, por el momento, beneficios claros en el terreno de la genética. En consecuencia, y para evitar una “pérdida de confianza” de los consumidores, Mariann Fischer habría preferido adelantarse a la posible llegada de estos productos al mercado europeo. Varios comisarios, principalmente los de Investigación, Política Regional y Competencia, se opusieron a ello.

### **Se sugiere un etiquetado voluntario a los profesionales**

Por otro lado, los servicios europeos habrían deseado que, a semejanza de los americanos, los ganaderos de la UE se comprometieran a respetar una moratoria voluntaria. Sin embargo, estos últimos transmitieron a la Comisión hace unos meses que este enfoque “no es adecuado”.

A falta de algo mejor, algunos comisarios esperan ahora que los profesionales se comprometan a aplicar un sistema de etiquetado voluntario de los posibles productos obtenidos de los clones. Ello permitiría preservar el derecho de los consumidores a elegir libremente en caso de que, por razones éticas, sean contrarios a la clonación, según la comisaria Vassiliou.

### **Movilización de las ONG**

*Las asociaciones de defensa del bienestar animal, encabezadas por el Eurogroup for animals, se han pronunciado abiertamente en contra de la clonación, una técnica de reproducción considerada “superflua”. En un correo enviado el 9 de enero al presidente Barroso, reclaman la prohibición de la clonación en Europea y también la entrada de productos importados. Esta prohibición debería aplicarse tanto a los clones como a sus descendientes, según las ONG. En su opinión, no es necesario continuar con la industrialización de la producción animal, dados los problemas para la salud y el bienestar de los animales ya planteados.*

## **PRODUCTOS LÁCTEOS: DETERIORO DEL MERCADO DE LA UE EN 2008**

La producción de leche de vaca se elevó a 150,6 millones de toneladas en la UE-27 en 2008, lo que representa un incremento del 1,4% con respecto a 2007. Las entregas a las industrias representaron el 89,2% de ese volumen, según los servicios agrícolas de la Comisión Europea. La producción de mantequilla y queso fue superior a la de 2007, pero el consumo interior y la exportación no siguieron esa tendencia al alza.

La elaboración de mantequilla en la UE-27 aumentó el 0,9% con respecto al año anterior, con lo que se situó en 2.167.000 toneladas. Sin embargo, el consumo bajó el 1,4%, hasta 2.029.000 toneladas, el nivel más bajo desde 2003 (3,8 kilos por cabeza).

En cuanto a los quesos, el consumo cayó el 3,1% (7.703.000 toneladas, 15,9 kilos por cabeza) mientras que la producción creció el 1,3% (9 millones de toneladas). Las cifras de producción de los demás lácteos son las siguientes: leche en polvo desnatada, 1.219.000 toneladas (+1,7%); leche en polvo semi-desnatada, 928.000 toneladas (+11,3%); leche condensada, 1.192.000 (-1,1%) y caseína, 155.000 toneladas (-0,3%).

## **Exportaciones a la baja**

Las ventas de productos lácteos de los 27 países de la UE en el mercado mundial bajaron en 2008, según los datos recopilados por Eurostat (Oficina Estadística Europea). La caída es especialmente sensible en el caso de la mantequilla, la leche entera y los quesos. Sin embargo, el fuerte aumento de las ventas al exterior de leche en polvo entera permitió mejorar los resultados.

Las cifras publicadas por Eurostat abarcan sólo los diez primeros meses de 2008. Si se comparan las exportaciones con las realizadas en los diez primeros meses de 2007, las de quesos acusaron un descenso del 7,7% (462.800 toneladas). Alemania se mantuvo como primer exportador (90.200 toneladas; -3,2%), por delante de Holanda (67.700 toneladas; -12%), Francia (65.400; -5,5%), Italia (60.600; 0,4%) y Dinamarca (35.300; -24%).

Las exportaciones de mantequilla pasaron de 149.700 toneladas en 2007 a 92.900 en 2008. Holanda fue, en este caso, el principal exportador (21.700 toneladas; -44%), seguido de Finlandia (17.700; -3,8%), Alemania, Irlanda y Francia (en torno a 10.000 toneladas cada uno).

En cuanto a los demás productos lácteos, las exportaciones comunitarias alcanzaron los siguientes niveles en los primeros diez meses de 2008: leche concentrada o azucarada, 186.300 toneladas (-2,5%); leche no concentrada ni azucarada, 214.800 (-0,4%); leche entera en polvo 406.000 (+28,1%); leche en polvo desnatada, 150.000 (-15,6%); suero de leche, 278.000 toneladas (-3,1%).

## **FUTURO DE LA PAC: LOS AUTORES DE REFORMAS ANTERIORES ASESORAN A LA PRESIDENCIA CHECA DE LA UE**

El ministro checo de Agricultura, Petr Gandalovic, se entrevistó el 9 de enero con Franz Fischler para hablar de sus prioridades, sus objetivos y de la estrategia de su presidencia semestral del Consejo Agrícola de la UE. Según la delegación checa, la reforma de la PAC que puso en marcha el anterior comisario europeo de Agricultura, sobre las bases marcadas por su predecesor, Ray MaSharry, puede alimentar todavía hoy la reflexión sobre los principios de esta política después de 2013.

La presidencia checa de la UE ha recordado que la idea de base de la reforma de MacSharry, que fue comisario de Agricultura de 1989 a 1992, “era reintroducir la producción agraria en el sistema de mercado y desligar los pagos de la producción, reducir los precios garantizados y llegar a un nivel de precios equivalente al del mercado mundial”. Desde su punto de vista, “una tarea similar espera, de nuevo hoy, a quienes discuten sobre los principios de la PAC para después de 2013”. Según la presidencia, el austríaco Franz Fischler, comisario de Agricultura de 1995 a 2004, “trabajó siguiendo los principios de la reforma de Ray MacSharry y puso en marcha de forma progresiva una reforma fundamental de la PAC”.

“La importancia que dio Fischler a la necesidad de pasar de una producción en cantidad a una producción en calidad de productos alimentarios” es también “primordial” en la agenda de prioridades de la presidencia checa de la UE.

Gandalovic ha añadido que “Franz Fischler se esforzó en simplificar la PAC, sobre todo por medio de una legislación transparente y comprensible” y “simplificar es también una de las prioridades de la presidencia checa”.

Fischler ejerce actualmente de consultor. Entre otras cosas ha creado, en cooperación con la organización europea de propietarios de tierras, el Foro sobre el futuro de la agricultura.

## **CRISIS ALIMENTARIA: LA PAC DEBE SEGUIR SIENDO LA PIEDRA ANGULAR DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA UE, SEGÚN ESTRASBURGO**

El Parlamento Europeo pidió el 13 de enero en Estrasburgo “una acción inmediata y continua” de Europa para garantizar la seguridad alimentaria mundial, seguridad que, según los eurodiputados, debe continuar, dentro de la UE, basada en la PAC.

En un informe de iniciativa de Mairead McGuinness (PPE, Irlanda) adoptado por amplia mayoría y que pide algo más que los 1.000 millones de euros que la UE va a destinar a inversiones agrícolas en los países en desarrollo, el Parlamento Europeo estima que la PAC debe seguir siendo la piedra angular de la política de seguridad alimentaria de la UE, ahora y después de 2013 y, como tal, debe modificarse más allá de lo que se ha hecho en el marco del chequeo médico. Los parlamentarios reclaman que los gastos agrícolas se mantengan en un nivel estable y constante para garantizar rentas equitativas a los agricultores y defienden políticas de seguros eficaces para que los productores puedan estar protegidos frente a fluctuaciones acusadas de los precios.

Por otro lado, según ellos convendría actuar de forma que el plan de lucha contra el cambio climático no dé lugar a una reducción de la producción de la UE.

### **Garantizar la disponibilidad de stocks mundiales suficientes**

En este informe de iniciativa, los diputados piden que la UE proponga, a la vez, un sistema global de inventario de los stocks alimentarios, la creación de una obligación de garantizar la disponibilidad de alimentos a nivel mundial y la mejora de los métodos de almacenamiento de los medios de producción agrícolas esenciales (semillas, abonos, pesticidas, etc.) en los países en desarrollo. En un período de dos años, los precios mundiales de los productos alimentarios han subido más del 80% de media, mientras que los stocks de cereales se situaron en el nivel históricamente bajo y preocupante de 40 días de reservas en 2008. Según los diputados, aunque los precios de los productos de base han vuelto ahora a niveles similares a los de 2006, la FAO y la OCDE temen que su volatilidad se acentúe debido a que la demanda alimentaria mundial se duplicará de aquí al año 2050.

### **Reorientar la ayuda europea al desarrollo hacia la agricultura**

Los parlamentarios lamentan que la ayuda al desarrollo de la UE destinada a la agricultura haya pasado del 17% en 1980 a sólo el 3% en 2006 y exigen a la Comisión Europea que reoriente los programas hacia el desarrollo agrícola. También quieren que se pongan en marcha nuevas operaciones de concesión de micro-créditos para los pequeños agricultores, que desempeñan un papel muy importante en el aumento de la producción y la seguridad alimentaria local. Para completar las medidas de desarrollo financiadas por la UE, el Parlamento Europeo reclama la creación de un fondo permanente de seguridad alimentaria para ayudar a las personas más pobres del mundo.

### **Cambio climático: la mitad del planeta amenazada por el hambre**

*Según proyecciones basadas en 23 modelos informáticos sobre la evolución del clima terrestre, el calentamiento podría arrastrar a la mitad de la población mundial a una crisis alimentaria antes de que acabe el siglo. Hay una probabilidad superior al 90% de que, para 2100, las temperaturas mínimas de la estación de los cultivos en las regiones tropicales y subtropicales sean más elevadas que todas las máximas registradas hasta ahora, lo que reducirá considerablemente las cosechas, afectadas por el calor, subrayan los dos científicos responsables de este estudio, publicado en la revista Science del pasado 9 de enero.*

*Según Rosamond Naylor, directora del programa sobre la seguridad alimentaria en la Universidad Stanford, en California, “tenemos que volver a pensar el sistema agrícola en su conjunto, no sólo recurriendo a nuevas variedades (mejor adaptadas al calor y a la sequía) sino también reconociendo que gran parte de la población, sobre todo en los países pobres, tendrá que salir de este sector de actividad”, del que depende hoy totalmente para sobrevivir.*

*David Battisti, profesor de ciencia atmosférica de la Universidad del Estado de Washington, afirma alarmado que “las consecuencias que tendrá sobre la producción alimentaria mundial sólo la subida de las temperaturas serán enormes y ello sin tener en cuenta la disminución de la cantidad de agua que estará disponible”.*

*En las zonas tropicales, las temperaturas más elevadas reducirán el rendimiento de los principales productos alimentarios, como el maíz y el arroz, entre un 20% y un 40%, según estos investigadores. La menor humedad de los suelos dará lugar a una disminución aún mayor de las producciones. Actualmente, la mitad de los habitantes del planeta –unos 3.000 millones de personas- viven en las regiones tropicales y subtropicales (estas regiones van del sur de Estados Unidos al sur de Brasil y cubren parte de China, Australia, el norte de Argentina y la India, así como la totalidad del continente africano) y su número se duplicará de aquí hasta finales de siglo. Estas proyecciones y signos “son suficientemente convincentes como para que invirtamos en adaptarnos a un mundo más caliente”, insiste Naylor, quien subraya que harán falta décadas para desarrollar nuevas variedades de cultivos mejor adaptados.*

### **PAC: EL DESACOPLAMIENTO TOTAL SUPONDRÍA LA CAÍDA DE LA CABAÑA DE VACAS NODRIZAS, SEGUN EL INSTITUTO FRANCES DE INVESTIGACION**

El desacoplamiento total de las ayudas de la PAC, en particular de las primas ganaderas, podría dar lugar a una caída de la producción de carne de vacuno y de ovino en Francia. Los ganaderos se pasarían a los grandes cultivos o a la producción láctea, según un estudio del INRA (Instituto Nacional de Investigación Agronómica francés). Este movimiento podría verse reforzado si se da una coyuntura de precios elevados para los cereales y las oleaginosas y con la desaparición de las cuotas lácteas.

En general, “el desacoplamiento total de las ayudas agrarias supondría seguramente una disminución de la cabaña de vacas nodrizas y de ovino, así como de la producción de carne procedente de estos animales”, según los investigadores del INRA, que han realizado un estudio sobre “el chequeo médico de la PAC, el desacoplamiento y la ganadería en zonas difíciles”.

En opinión de los investigadores, las zonas desfavorecidas simples, en las que se dan diversas actividades agrícolas y ganaderas, serían las más afectadas por este movimiento de productores derivado del desacoplamiento total de las ayudas. Ese traslado podría frenarse si se diera una redistribución del pago único favorable a los ganaderos a través de la modulación y de los artículos 68 o 64.

En las zonas de montaña, donde hay pocas alternativas a la ganadería, la principal consecuencia del desacoplamiento sería una concentración de las explotaciones, que podría ir acompañada de una mejora de la productividad, pero también de una disminución importante de la población activa agraria.

El estudio considera que, para compensar el impacto del desacoplamiento de las ayudas directas en la ganadería, podrían contemplarse soluciones en la PAC de después de 2013. Sus autores sugieren un apoyo a tres niveles. En primer lugar, la creación de una ayuda por hectárea (de prados o de grandes cultivos) que se concedería a todos los agricultores y cuyo importe no superase los 100 euros (y condicionada al respeto de ciertas exigencias medioambientales). En segundo lugar, un dispositivo de ayuda complementaria por el servicio prestado (medio ambiente, ordenación del territorio, etc.) en el marco de un contrato a largo plazo entre agricultores y poderes públicos que sería obligatorio en zonas protegidas y voluntario en las demás. Por último, “la creación de instrumentos públicos para paliar los riesgos ligados a las fluctuaciones de los precios de mercado”.

### **BIENESTAR ANIMAL: GPS PARA REFORZAR LOS CONTROLES DURANTE EL TRANSPORTE.**

La Comisión Europea confía en las nuevas tecnologías para mejorar el bienestar de los animales durante el transporte. En respuesta a un diputado europeo, Bruselas defendió el 15 de enero el principio de una mejor aplicación, por parte de los profesionales, de las reglas sobre el bienestar animal durante los desplazamientos y subrayó que se han registrado muchos casos de crueldad. La utilización de sistemas de localización por satélite de los camiones podría ayudar a mejorar la situación, según Bruselas. A ello se añade la posibilidad de que, antes de que finalice el mandato de la actual Comisión, se adopten nuevas normas sobre la duración y la densidad de animales durante el transporte.

## **NEGOCIACIONES DE LA OMC: LLAMAMIENTO DE PETER MANDELSON A BARACK OBAMA**

La Cumbre del G20 (países desarrollados y emergentes) prevista para el 2 de abril en Londres debería impulsar las negociaciones de la OMC, estimaron en la Comisión Europea. Una señal que podría ser políticamente útil si se acompaña con avances concretos, lo que no ocurrió con la iniciativa adoptada durante la primera Cumbre de los principales países desarrollados y emergentes celebrada el 15 de noviembre en Washington y dedicada a los mercados financieros y a la economía mundial. Por su parte, Peter Mandelson, ex comisario europeo de Comercio y actual ministro británico para la Empresa, señaló que "la realidad que aguarda al presidente Obama es que el Ciclo de Doha no se puede cerrar ahora sin un nuevo impulso de Estados Unidos".

Según Peter Mandelson el presidente electo de Estados Unidos, Barack Obama, debería dar máxima prioridad a la Ronda del comercio de Doha.

"No es exagerado decir que el liderazgo estadounidense será un factor decisivo para el logro de un acuerdo en el 2009", señaló Mandelson en la edición europea del Wall Street Journal el 13 de enero. Para él las posiciones de los distintos actores en la negociación de Doha siguen estando donde estaban cuando se paralizaron las conversaciones el pasado julio, tras una reunión ministerial de nueve días, que estuvo más cerca que nunca de alcanzar un acuerdo.

"La India cree que los grandes exportadores agrícolas como Estados Unidos reclaman una mayor apertura de nuevos mercados que la que pueden soportar sus agricultores de subsistencia", explica Mandelson. Según el ministro británico, Estados Unidos sigue argumentando que lo que India ofrece a los agricultores e industriales norteamericanos no les da acceso suficiente a otros mercados como para aceptar reformar su sistema de subsidios agrícolas o recortar las pocas tarifas elevadas que mantiene en el mercado de bienes industriales.

Mandelson anima a la nueva Administración norteamericana a volver a negociar con la India después de que este país celebre sus próximas elecciones generales, en la primavera, para forjar la confianza y los compromisos necesarios en materia de salvaguardas para el comercio agrícola que desbloqueen las negociaciones.

Según Mandelson, la crisis económica mundial hace más importante que nunca llegar a un acuerdo sobre comercio y el liderazgo norteamericano es la única vía para conseguir ese objetivo: "No es suficiente, pero sí indispensable".

"La importancia de un acuerdo en la ronda de Doha es que congelaría los aranceles globales en sus niveles actuales o incluso los reduciría, lo que constituye una póliza de seguro contra futuros proteccionismos", escribe el ex comisario europeo.

Por otro lado, Mandelson advirtió que "Europa y Estados Unidos no pueden esperar que se les devuelva dólar por dólar en las concesiones que hagan para eliminar sus subsidios agrícolas que distorsionan el comercio". Sin embargo, "sí pueden exigir legítimamente a China, la India, Brasil y otras economías de rápido desarrollo que pongan nuevos techos a sus aranceles y los reduzcan con justicia y flexibilidad".

## **VINO Y ESPIRITUOSOS: ESTADOS UNIDOS SE UNE A LA UE EN LA OMC PARA INTENTAR GANAR A LA INDIA**

Estados Unidos y la UE están juntos para intentar ganar en la Organización Mundial del Comercio a la India, que impone tasas elevadas en sus fronteras al vino y los espirituosos. Los americanos, que no pudieron probar su acusación en un primer momento en junio de 2008, insistieron en sus argumentos en Ginebra, unos meses más tarde, sin haber obtenido una sentencia positiva a su favor.

Estados Unidos decidió el pasado 10 de enero continuar su procedimiento contra la India en la OMC sobre el dossier del vino y los espirituosos, siguiendo la línea defendida por la Unión Europea. Han acordado unir su posición a la queja presentada por la UE contra el Estado indio de Karnataka, que aplica una tasa discriminatoria sobre los vinos importados. Recientemente, Estados Unidos había apoyado quejas similares presentadas en Ginebra por la UE contra los Estados indios de Goa, Maharashtra y Tamil Nadu.

En un comunicado, los americanos señalan que ejerciendo una presión común sus reivindicaciones se oirán mejor, es decir, hacer que las bebidas alcohólicas importadas y las que se producen localmente por estos Estados se equiparen en el ámbito fiscal.

En 2007, para gran satisfacción de los europeos, Nueva Delhi aceptó unificar los derechos arancelarios sobre los vinos y espirituosos en un 150%. Sin embargo, estos cuatro estados mantuvieron tasas internas discriminatorias contra las bebidas importadas, con porcentajes que van del 264% al 550%.

## **UE/RUSIA: MOSCÚ PRESIONA A HOLANDA, FRANCIA Y ALEMANIA**

En pleno conflicto del gas con Ucrania y la Unión Europea, Moscú lanzó una demostración de fuerza en el ámbito veterinario. El jefe de los servicios veterinarios rusos, Serguei Dankvert, indicó el 14 de enero, en el marco de la Semana Verde de Berlín (Alemania), que se habían retirado de las listas de los establecimientos autorizados a exportar hacia Rusia mataderos y salas de despiece holandesas, francesas y alemanas.

Ese día, Dankvert y su compatriota, Alexander Gordeev, ministro de Agricultura, presentaron las copias de las últimas inspecciones llevadas a cabo, principalmente en Europa, en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Australia y Nueva Zelanda. Mientras que Alemania, y en menor medida Francia, se encuentran en mejor posición, Holanda lo tiene peor.

## **ARROZ: HACIA UNA RENEGOCIACIÓN DEL ACUERDO EUROAMERICANO**

La Comisión Europea solicitó al Consejo de Ministros de la UE que le autorice para iniciar negociaciones con Washington con el fin de modificar el acuerdo de 2004 sobre el régimen de importación comunitario de arroz americano. Un acuerdo complejo cuyo funcionamiento descontenta a los americanos.

Como consecuencia de la reforma de la Organización Común del Mercado del Arroz en 2003, la Comisión Europea tuvo que modificar las concesiones comerciales ofertadas a los países terceros abastecedores, en el marco del acuerdo del GATT de 1994.

Negoció principalmente con Estados Unidos, principal abastecedor de arroz sin cáscara y abastecedor importante de arroz blanco de la UE. El acuerdo cerrado en 2004 entre ambas partes establece, a partir del 1 de marzo de 2005, un método de cálculo complejo de los derechos de importación comunitario sobre el arroz sin cáscara.

Fija una cantidad de referencia de 431.678 toneladas para las importaciones, repartida en los semestres de la campaña que va de septiembre a agosto. Mientras éstas se mantienen en una horquilla de más o menos un 15% de esta cantidad, se aplica un derecho del 42,5 euros/tonelada. Si el volumen importado es inferior a más de un 15% al nivel de referencia, se percibe un derecho menor de 30 euros/tonelada. Por último, el derecho consolidado de 65 euros/tonelada se aplica si las importaciones superan más del 15% la cantidad de referencia. Los derechos se calculan dos veces al año sobre la base de las importaciones anteriores.

### **Insatisfacción de Washington**

El acuerdo entre la UE y Estados Unidos sobre el arroz sin cáscara prevé también un aumento de 6.000 toneladas de la cantidad de referencia anual por campaña hasta finales de 2007-2008. Exige que ambas partes acuerden aumentos para las siguientes campañas. En el marco de estas consultas Washington ha mostrado su insatisfacción por el funcionamiento del acuerdo, reivindicando una renegociación del método de cálculo de los derechos de importación comunitarios con el fin de simplificar y de garantizar la continuidad de los intercambios. La Comisión Europea ha solicitado a los 27 la autorización para iniciar las negociaciones con Estados Unidos, sobre todo teniendo en cuenta que este país tiene todavía la posibilidad de ejercer los derechos que le confiere el acuerdo del GATT.

## **ESTADOS UNIDOS: LA FARM BUREAU “IMPACIENTE” POR TRABAJAR CON LA ADMINISTRACIÓN OBAMA**

A la espera de la toma de posesión del presidente número 44 de Estados Unidos, Barack Obama, el 20 de enero, la American Farm Bureau Federation está “impaciente” por trabajar con la nueva Administración demócrata. Aunque la situación económica sigue siendo su preocupación número uno, la principal organización agraria americana tiene otras prioridades tanto en el ámbito exterior (acuerdos bilaterales o regionales teniendo en cuenta la paralización del Ciclo de Doha), como interior (protección razonable del medio ambiente).

Tras señalar que la recuperación de la economía nacional será “la principal tarea” de la nueva Administración y del Congreso, la American Farm Bureau Federation (AFBF), debe, según su presidente, Bob Stallman, ocuparse del problema de la deuda que ha llevado al país a una “situación horrible”. Por este motivo, la organización agraria ha creado un grupo de trabajo formado por ocho de sus miembros.

### **Negociar acuerdos bilaterales y regionales**

Stallman, que enumeró las otras prioridades de la AFBF durante su convención anual número 90, celebrada el 11 de enero en San Antonio (Texas), estimó que Estados Unidos debería avanzar en las negociaciones regionales y bilaterales con los países terceros, teniendo en cuenta la paralización actual de las negociaciones comerciales multilaterales de la OMC. En este contexto, la organización agraria va a seguir presionando para que el Congreso apruebe los acuerdos comerciales cerrados con Colombia, Corea del Sur y Panamá.

En el ámbito interno, el Farm Bureau luchará para evitar un aumento impositivo, pero también para que el Congreso ponga en marcha a partir de ahora una verdadera reforma de la inmigración.

### **Medio Ambiente**

En lo que respecta al medio ambiente, la AFBF tiene como objetivo oponerse a las reglas decretadas por la Agencia Americana de Protección del Medio Ambiente (EPA) para la gestión del estiércol en las granjas intensivas. “Llevamos este asunto ante la justicia ya que estimamos que la EPA ha sobrepasado sus competencias regulando las explotaciones en el marco del Clean Water Act”, explicó su presidente.

Otra preocupación medioambiental es el cambio climático. "Cuando la ciencia advierte sobre un riesgo real de peligro, nosotros jugamos nuestro papel reduciendo o eliminando este riesgo", declaró Stallman. Sin embargo, añadió, el legislador deberá asegurarse de que las interferencias políticas no provoquen un cortocircuito en la ciencia.

Por último, el Farm Bureau seguirá defendiendo un plan energético global. Sobre este punto, hay que tener en cuenta el interés de Barack Obama por los biocarburantes.

## **MARRUECOS AUMENTA APROXIMADAMENTE UN 58% EL PRESUPUESTO PARA LA AGRICULTURA EN 2009**

Marruecos destinará este año un sobre de 6.300 millones de dirhams (568,5 millones de euros) a la agricultura, según indica un documento del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Marruecos va a prestar más atención a su agricultura en 2009. El Gobierno aumentará su presupuesto aproximadamente un 58% sobre el 2008. Permitirá el lanzamiento del plan Marruecos, presentado por el rey Mohamed VI en abril de 2008; la continuación de los programas de mejora de la competitividad de las diversas filiales del sector agrario y el desarrollo "equilibrado" entre las diferentes regiones del país. El Gobierno quiere ver la "consagración del papel del sector agrario en el desarrollo económico y social del país".

Los demás programas previstos son, entre otros: la continuación del proyecto piloto de integración del sector del trigo blando iniciado desde 2004-2005 y la aplicación del programa de investigación para la mejora de la calidad de las variedades nacionales de trigo duro, con el fin de reducir las importaciones este año. Además, hay que añadir la creación de una Agencia de Desarrollo Agrícola, la mejora de los programas de vacunación de la cabaña contra las enfermedades contagiosas, tales como la lengua azul, el carbunco y la varicela. El control sanitario de los productos animales y de origen animal, la mejora de la productividad de la cabaña, la extensión de la tecnología de inseminación artificial, la formación de los agricultores y la conservación de las razas locales, están también previstas.

### **La economía sostenida por la agricultura**

Mientras un gran número de sectores económicos de Marruecos han visto disminuir su valor añadido a finales de 2008, el crecimiento del país ha estado sostenido por la agricultura, según señala el alto comisario del Plan (HCP) del país. La economía marroquí aumentó un 5,4% durante el tercer trimestre de 2008, con respecto al mismo período de 2007, indicó el HCP a finales de 2008. Este resultado se debe al aumento del 10,4% del valor añadido agrícola, frente a un descenso del 21,7% hace un año, explicó. La producción de cereales en mayo de 2008 fue de 50 millones de quintales, es decir, un 113% más que la campaña anterior. Por su parte, el valor añadido no agrícola aumentó un 4,3% frente a un 6,4% durante el tercer trimestre de 2007, añadió el HCP.

## **LA PRESIDENTA DE ARGENTINA ANUNCIA NUEVOS INCENTIVOS PARA EL CAMPO QUE NO SATISFACEN A LOS AGRICULTORES**

La presidenta de Argentina, Cristina Fernández, anunció el pasado 14 de enero nuevos incentivos para el campo que no han satisfecho a asociaciones de cientos de miles de agricultores y ganaderos, que mantienen sus protestas agobiados por una feroz sequía.

El campo ve los anuncios de la mandataria "sólo con curiosidad" porque "no hay ninguna expectativa de mejora" ante "la negativa" de Fernández a "dialogar con los productores", afirmó Eduardo Bussi, líder de la combativa Federación Agraria. En términos similares se pronunciaron otros dirigentes del campo que consideraron que los anuncios oficiales son insuficientes y mantienen latente la reanudación de las huelgas y protestas callejeras que el campo llevó a cabo entre marzo y junio pasados. Además, las protestas se ven ahora potenciadas por la peor sequía que se registra en cinco ricas provincias argentinas desde 1961, que ha causado grandes pérdidas a los ganaderos, reducido la producción de maíz y frenado la de soja, de los que Argentina es uno de los mayores exportadores del mundo

**DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA**

L 5 de 9 de enero de 2009

**FRUTAS Y HORTALIZAS.** Reglamento (CE) n° 13/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n° 1290/2005 sobre la financiación de la política agrícola común y el Reglamento (CE) n° 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM) con el fin de establecer un plan de consumo de fruta en las escuelas.

**PRODUCTOS FITOSANITARIOS.** Decisión 2009/9/CE de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, relativa a la no inclusión de la nicotina en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y a la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan esta sustancia.

L 6 de 10 de enero de 2009

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS.** Directiva 2008/128/CE de la Comisión, de 22 de diciembre de 2008, por la que se establecen criterios específicos de pureza en relación con los colorantes utilizados en los productos alimenticios.

**CARNE DE PORCINO.** Decisión 2009/11/CE de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la autorización de métodos de clasificación de las canales de cerdo en España.

Decisión 2009/12/CE de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la autorización de métodos de clasificación de canales de cerdo en Dinamarca.

**PRODUCTOS AGRÍCOLAS.** Decisión n° 1/2008 del Comité Mixto Veterinario creado por el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas, de 23 de diciembre de 2008, relativa a la modificación de los apéndices 2, 3, 4, 5, 6 y 10 del anexo 11 del Acuerdo.

L 7 de 10 de enero de 2009

**CUESTIONES ALIMENTARIAS.** Reglamento (CE) n° 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos.

L 8 de 13 de enero de 2009

**MEDIO AMBIENTE.** Directiva 2008/101/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE con el fin de incluir las actividades de aviación en el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**DESARROLLO RURAL.** Decisión 2009/14/CE de la Comisión, de 17 de diciembre de 2008, que modifica la Decisión 2006/636/CE por la que se fija el desglose anual por Estado miembro de la ayuda comunitaria al desarrollo rural en el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013.

**DENOMINACIONES DE ORIGEN.** Decisión 2009/15/CE de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, por la que se desestima una solicitud de inscripción en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CE) n° 510/2006 del Consejo.

Decisión 2009/16/CE de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, por la que se deniega una solicitud de inscripción en el registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CE) n° 510/2006 del Consejo.

**LENGUA AZUL.** Decisión 2009/19/CE de la Comisión, de 9 de enero de 2009, por la que se modifica la Decisión 2008/655/CE por la que se aprueban los planes de vacunación de urgencia contra la fiebre catarral ovina de determinados Estados miembros y se determina el nivel de la participación financiera de la Comunidad para 2007 y 2008.

**CARNE DE AVE.** Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 543/2008 de la Comisión, de 16 de junio de 2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a la comercialización de carne de aves de corral.

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

B.O.E. de 10 de enero de 2009

**CONVENIO CANTABRIA.** Resolución de 28 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Cantabria en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

**SUBVENCIONES.** Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de 2008, a entidades, empresas y profesionales relacionados con la producción y comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

B.O.E. de 13 de enero de 2009

**AYUDAS.** Resolución de 19 de diciembre de 2008, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se establece el procedimiento para la solicitud de participación y la designación de las organizaciones encargadas de la distribución de alimentos entre las personas más desfavorecidas de la Comunidad, y de entidades benéficas, en el marco de la asignación correspondiente a España 2009.

**MATERIALES FORESTALES DE REPRODUCCIÓN.** Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

**SUBVENCIONES.** Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal, convocadas por Orden APA/1159/2008, de 11 de abril.

**SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.** Ordenes ARM/3928/2008 y ARM/3930/2008, de 23 de diciembre, por las que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, y con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendidos en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/3929/2008, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación retirados en casetas en la provincia de Castellón, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Ordenes ARM/3931/2008, ARM/3932/2008, ARM/3933/2008, ARM/3935/2008, ARM/3936/2008, ARM/3937/2008 y ARM/3938/2008, de 23 de diciembre, por las que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, en remolacha, en viveros de viñedo, en uva de vinificación en las Islas Canarias, en kiwi, en uva de vinificación y en hortalizas de primavera verano, comprendidos en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/3934/2008, de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de uva de vinificación en la isla de Lanzarote, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## **FRUTAS Y HORTALIZAS: REGULADAS LAS AYUDAS A LA COSECHA EN VERDE Y A LA NO RECOLECCIÓN MEDIANTE UNA CIRCULAR DEL FEGA**

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha dado a conocer, a través de una circular, las normas que regirán la concesión de ayudas por operaciones de cosecha en verde y por no recolección en el sector de frutas y hortalizas. Hay que recordar que, tras la reforma aprobada para el mismo, los programas operativos de las organizaciones de productores pueden incluir entre sus objetivos la prevención y gestión de crisis y, en este marco, se contemplan, entre otras acciones, la cosecha en verde y la renuncia a efectuar cosecha. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) había anunciado la puesta en marcha de estas medidas cuanto antes con el fin de ayudar a los productores de cítricos a salir de la crisis que atraviesa este mercado.

De acuerdo con la citada circular, se entenderá por cosecha en verde la “cosecha total de los productos todavía no comercializables en una parcela determinada, llevada a cabo antes del inicio de la cosecha normal”. Los productos no deberán haber sufrido daños antes de la recolección por razones climáticas, fitosanitarias o de otro tipo.

Por renuncia a efectuar la cosecha se entenderá “la no obtención de ninguna producción comercial de una parcela en cuestión durante el ciclo productivo normal”. La no recolección de productos debido a fenómenos climáticos, plagas o enfermedades no se considerará una renuncia a efectuar la cosecha.

Los agricultores que se acojan a cualquiera de las dos medidas deberán destruir o desnaturalizar la cosecha y deberán cumplirse una serie de requisitos dependiendo de las mercancías que sean objeto de estas operaciones.

El FEGA precisa que para realizar cosecha en verde o renuncia a recolectar estas operaciones deberán estar incluidas entre las medidas de gestión y prevención de crisis del programa operativo de la organización de productores. La realización de las mismas deberá comunicarse a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas en el plazo que éstas determinen. Además, en el caso de la cosecha en verde deberá justificarse que realmente se trata de una medida de prevención de crisis, con datos relativos a los precios de mercado, previsiones de cosecha, evolución de superficies, situación del comercio exterior, etc.

La circular recoge los controles administrativos y sobre el terreno que se llevarán a cabo y subraya que “en cualquier caso, la autoridad competente se asegurará de que los productos sobre los que se actúa no puedan pasar a los canales comerciales”.

La solicitud de ayuda por ambas operaciones se realizará mediante el formulario de solicitud anual o parcial de los programas operativos. El importe de estas ayudas es el que figura en el Real Decreto sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (BOE de 24 de mayo de 2008), que recoge las compensaciones, en euros por hectárea, para los distintos productos en secano y regadío, al aire libre y en cultivo protegido. La cuantía oscila entre los 312 euros por hectárea para la berenjena en secano y los 15.104 euros para el pimiento en invernadero.

### **EL IPC DE ALIMENTACIÓN SUBIÓ EL 2,4% DURANTE 2008**

#### **El índice general aumentó el 1,4%**

El Índice de Precios al Consumo (IPC) de Alimentos y Bebidas no alcohólicas aumentó durante el año 2008 el 2,4% respecto al año anterior, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística. El general aumentó durante 2008 el 1,4% respecto al año anterior. El encarecimiento del petróleo y los alimentos han sido las causas de este incremento. En el mes de diciembre de 2008, el IPC de Alimentos y bebidas subió el 0,2% respecto a noviembre.

Durante todo el año 2008, los principales incrementos se registraron en el precio de los cereales (+8,2%), las frutas frescas (+7,5%), otros preparados alimenticios (+6,6%) y la carne de ovino (+5,9%). También hubo subidas, aunque de forma menos significativa, en el precio de los huevos (+4,5%), los preparados de legumbres y hortalizas (+4,4%), la carne de vacuno (+3,9%) y otras carnes (+3,5%). Por el contrario, durante el año pasado bajó el precio de la leche (-6,4%), el pescado fresco y congelado (-2,5%), el azúcar (-1,6%) y los aceites y grasas (-1,4%).

El índice general aumentó durante en 2008 el 1,4% respecto al año anterior.

### **El IPC de alimentación subió en diciembre el 0,2%**

En el mes de diciembre, el IPC de Alimentación subió el 0,2% respecto al mes anterior. El producto que más subió en diciembre fue el pescado fresco y congelado (+2,2%). También se produjeron aumentos en el precio de la carne de ovino (1,9%), los productos lácteos (+1,7%), los cereales (+0,7%), y los huevos (+0,6%). Por el contrario, en este mes bajaron los precios de los aceites y grasas (-2,6%), el azúcar (-2%) y la leche (-1,1%). Los demás productos apenas han registrado variación en sus precios durante este mes. Por último, el IPC general bajó el 0,5% en diciembre.

### **Vegara descarta que vaya a ver deflación**

*El secretario de Estado de Economía, David Vegara, descartó el pasado 15 de enero la posibilidad de que haya deflación, ya que, aseguró, no se va a producir un descenso generalizado y persistente de los precios en la economía española. Vegara valoró la caída de la tasa de inflación hasta el 1,4% en diciembre, un dato que, recordó, supone una mejora en la renta real de las familias. Además, afirmó que, si los precios del crudo se mantienen en los niveles actuales, el IPC seguirá descendiendo progresivamente durante la primera mitad del año, más o menos hasta el verano, para después empezar a subir a niveles cercanos al objetivo de inflación, es decir, el 2%.*

### **AYUDAS DIRECTAS: EL APOYO COMUNITARIO POR EXPLOTACION EN ESPAÑA POR DEBAJO DE LA MEDIA EUROPEA EN 2006**

La Comisión Europea ha hecho público un informe sobre la distribución de los pagos directos en la UE-25 en el año 2006, con las medidas aprobadas en la reforma de la PAC de 2003 ya en vigor. De acuerdo con el mismo, la ayuda media comunitaria por explotación fue, en España, ese año, inferior a la media de los 25. Además, registró un descenso con respecto al año 2004.

Según el informe de Bruselas, las explotaciones españolas recibieron en 2006 ayudas directas procedentes de la UE por un importe medio de 1.970 euros, mientras que la media de los 25 se situó en 2.160 euros por explotación. La cuantía media más importante ese año fue la del Reino Unido (26.960 euros por explotación), seguido de Luxemburgo (19.660 euros), Francia (17.580) y Dinamarca (16.320 euros). Al final de la lista se encuentra Malta, con tan solo 10 euros de ayuda directa media por explotación procedente de la UE.

Por otro lado, el documento pone de manifiesto que, mientras que la media de los 25 Estados miembros se incrementó el 20% con respecto a la de 2004, en España se registró una caída del 12%. El aumento a nivel de la UE se debió, sobre todo, a que fueron más elevadas las ayudas directas en el sector lácteo (de forma paralela a la reducción de los precios garantizados) y al incremento progresivo de los pagos en los nuevos Estados miembros.

Asimismo, Bruselas subraya que, en 2008, el 18% de las ayudas procedentes de la UE estaban todavía acopladas y que, en el caso de los pagos desacoplados, un porcentaje muy elevado de los mismos se concedía sobre la base de referencias históricas.

Si se suman a las comunitarias las ayudas nacionales, la media por explotación en la UE-25 se situó en 2006 en 3.280 euros (+34% respecto a 2004) y en España en 2.000 euros (-13%). Considerando el pago medio por hectárea, en la UE-25 fue de 230 euros (+30%) y en España de 160 euros (+4%).

**Media de pagos directos procedentes de la UE por Estados miembros**  
(en euros)

	Por explotación			Por hectárea			Por unidad de trabajo anual		
	2004	2006	Dif.%	2004	2006	Dif.%	2004	2006	Dif.%
Bélgica	8.540	13.180	54	260	360	38	5.610	8.450	51
Chipre	100	340	243	60	110	82	120	410	257
R. Checa	2.290	4.250	86	60	90	55	1.390	2.460	77
Dinamarca	13.850	16.320	18	320	310	-3	16.780	20.170	20
Alemania*	11.590	14.690	27	270	310	17	8.050	10.110	26
Grecia	2.460	3.410	39	410	610	49	2.050	3.180	55
España*	2.240	1.970	-12	150	160	7	1.680	1.560	-7
Estonia	1.270	1.800	41	30	40	53	780	1.160	49
Francia	16.180	17.580	9	280	300	7	10.820	12.860	19
Hungría	840	1.220	45	60	90	43	1.480	1.480	0
Irlanda	6.670	8.580	29	240	280	19	6.790	8.670	28
Italia	1.700	1.440	-15	220	200	-10	1.660	1.470	-12
Lituania	950	1.350	41	30	50	52	610	830	38
Luxemburgo	13.040	19.660	51	200	270	34	9.280	14.060	51
Letonia	520	780	51	20	30	54	320	490	52
Malta*	-	10	-	-	0	-	-	0	-
Holanda	5.030	7.370	47	190	280	53	3.610	6.240	73
Austria	5.640	6.840	21	230	290	23	3.620	4.630	28
Polonia	460	770	66	50	70	53	300	510	69
Portugal	370	590	59	50	60	31	270	440	61
Finlandia	7.730	9.630	25	200	240	18	6.850	8.920	30
Suecia	12.780	15.840	24	220	240	7	12.280	14.960	22
Eslovaquia	6.800	10.420	53	40	70	50	1.440	2.200	53
Eslovenia	580	820	43	60	100	74	340	480	43
Reino Unido	22.800	26.960	18	250	290	13	15.510	17.180	11
UE-25	1.810	2.160	20	140	160	20	1.490	1.810	22

(\*) Datos provisionales.

Fuente: Comisión Europea.

**FRUTAS Y HORTALIZAS: NORMA DE CALIDAD PARA LA PATATA DE CONSUMO**

El Consejo de Ministros aprobó el 16 de enero un Real Decreto que establece la norma de calidad comercial para las patatas de consumo en el mercado nacional, con el fin de adaptar la normativa a las nuevas tendencias del comercio y a los nuevos hábitos del consumo. Según el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el objetivo es “mejorar la calidad del producto en el mercado, orientar la producción a las exigencias de los consumidores y facilitar las relaciones comerciales en un marco de competencia leal, contribuyendo así a incrementar la rentabilidad de la producción, teniendo en cuenta las normas internacionales en la materia”.

El texto recoge la definición del producto y disposiciones relativas a la calidad, el calibrado, las tolerancias, la presentación y el marcado. Una de las novedades de esta norma, como respecto a la anterior, es la clasificación del producto en categorías primera y segunda, en lugar de primor, calidad y común. Las patatas de consumo de primera deberán ser de buena calidad y presentar las características morfológicas regulares del tipo varietal al que pertenezcan. El resto serán de segunda, siempre que cumplan los requisitos mínimos establecidos.

También se definen los distintos tipos comerciales existentes en el mercado que hoy día son conocidos tanto en la producción y el comercio como en el consumo: «De Primor» (patatas que, además de ser cosechadas antes de su completa maduración natural, de modo que su epidermis o piel pueda desprenderse fácilmente por frotamiento, deben comercializarse en los días inmediatos a su recolección), “Nuevas” (patatas cosechadas cuando están completamente maduras y comercializadas en las semanas inmediatas a su recolección) y “De conservación” (cosechadas en su plena madurez y aptas para su comercialización después de pasar por un periodo de almacenamiento o conservación más o menos prolongado, sin merma de sus cualidades organolépticas).

## MERCADOS GANADEROS: NUEVAS CAIDAS EN PORCINO Y OVINO

En la semana del 12 al 18 de enero se registraron nuevas bajadas en los precios del porcino blanco, los corderos continuaron con importantes descensos, mientras que en vacuno, se mantuvo la tendencia alcista.

Y en ibérico, nuevamente se anotaron ajustes en los precios de los cebados de pienso y repuntes en las cotizaciones de los lechones.

<b>CONEJO (LONJA DEL EBRO)</b>	<b>05/01/09</b>	<b>12/01/09</b>	<b>Dif%</b>	<b>Dif euros</b>
Kg. Vivo sobre granja hasta 2 Kg.	1,90	1,70	-10,53	-0,20
<b>PORCINO (MERCOLÉRIDA)</b>	<b>08/01/09</b>	<b>15/01/09</b>	<b>Dif%</b>	<b>Dif euros</b>
Cerdo Selecto	0,992	0,967	-2,52	-0,025
Cerdo de Lérida	0,980	0,955	-2,55	-0,025
Cerdo Graso	0,968	0,943	-2,58	-0,025
Lechón de 20 Kg. (euros/unidad)	32,00	32,00	=	=
<b>PORCINO IBÉRICO (SALAMANCA)</b>	<b>05/01/09</b>	<b>12/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Bellota (160-170 kg)	1,60/1,80	1,56/1,80	-1,18	-0,02
Recebo (160-170 Kg)	1,20/1,40	1,16/1,40	-1,54	-0,02
Pienso 150 Kg.	0,99/1,05	0,99/1,05	=	=
Pienso 150 Kg. Ext.	1,05/1,11	1,05/1,11	=	=
Lechones 23 Kg.	1,46/1,58	1,76/1,88	+19,74	+0,30
<b>PORCINO IBÉRICO (EXTREMADURA)</b>	<b>07/01/09</b>	<b>13/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Tostones de 6 a 12 Kg.	18,00/25,00	15,00/22,00	-13,95	-3,00
Lechones de 50 libras	0,841/0,902	0,916/0,977	+8,61	+0,075
Lechones Ibéricos Puros	0,841/0,962	0,871/0,992	+3,33	+0,030
Marranos ibéricos de 3 a 5 Arrobas	12,02/12,62	12,02/12,62	=	=
Cebado pienso intensivo	10,97/11,57	10,82/11,42	-1,33	-0,15
Cebado pienso extensivo	11,57/12,17	11,42/11,87	-1,90	-0,23
Cebado recebo	14,12/15,33	14,12/15,33	=	=
Cebado bellota	17,88/19,53	17,88/19,53	=	=
<b>OVINO (MERCADO DE TALAVERA)</b>	<b>07/01/09</b>	<b>14/01/09</b>	<b>Dif %</b>	<b>Dif euros</b>
Cordero de 9 a 11 Kg	4,10	4,00	-2,44	-0,10
Cordero de 11,1 a 15 Kg	3,10	2,90	-6,45	-0,20
Cordero de 15,1 a 19 Kg	3,00	2,80	-6,67	-0,20
Cordero de 19,1 a 23 Kg	2,90	2,70	-6,90	-0,20
Cordero de 23,1a 25,4 Kg	2,75	2,60	-5,45	-0,15
Cordero de 25,5 a 28 Kg	2,70	2,50	-7,41	-0,20
Cordero de 28,1 a 34 Kg	2,60	2,40	-7,69	-0,20
Cordero de más de 34 Kg	2,50	2,30	-8,00	-0,20

\*(En euros Kg. Vivo)

## CEREALES: SUBEN LOS PRECIOS EN EL MERCADO INTERIOR

Los precios de los cereales registraron subidas en Castilla y León y en Extremadura durante la semana pasada.

Estos incrementos se han producido por la conjunción de diversos factores, según comentan los comerciantes. Por un lado, debido a las alzas en las cotizaciones de los cereales que se han estado registrando en los mercados internacionales durante varias semanas consecutivas. Por otro lado, porque los agricultores han estado reteniendo la mercancía para forzar una subida de los precios en el mercado interior. No obstante, los operadores consideran que se trata de subidas puntuales que no durarán mucho tiempo.

En la zona de Santa María del Páramo (León) el maíz 15% humedad al agricultor en posición almacén se situó en los 141 euros por tonelada. Las lonjas españolas también registraron subidas y repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada, mientras que los mercados internacionales no reflejaron una tendencia clara.



# AGROeuropa

INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.

Edición española de Agra Europe

Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid

Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ desea la suscripción directa por un año (46 números) a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

### MODO DE ENVÍO ELEGIDO:

- Envío por **CORREO ELECTRÓNICO**  
La información será enviada los viernes a las 14:30 ..... 1.010,00 Euros + 4% IVA
- Envío por **CORREO NORMAL**..... 1.030,00 Euros + 4% IVA
- Envío por **FAX** (sólo para suscripciones de fuera de la Comunidad de Madrid)  
La información será enviada los viernes a las 14:30 h ..... 1.270,00 Euros + 4% IVA
- Envío por **CORREO URGENTE**..... 1.270,00 Euros + 4% IVA  
El envío por esta modalidad, solo puede ser por correo *certificado* urgente.

### DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social): \_\_\_\_\_  
NIF/DNI: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
C.P.: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Tfno: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

### LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre (o razón social): \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
C.P.: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

### ELIJA UNA FORMA DE PAGO

- Domiciliación bancaria:  Un recibo domiciliado anual.  
 Dos recibos domiciliados semestrales.

Titular de la Cuenta. \_\_\_\_\_

Nombre Banco. \_\_\_\_\_

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C) \_\_\_\_\_

\*Consultar otras fórmulas de pago.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

Firma y Sello: \_\_\_\_\_